



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TESIS**

**EL NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE LA NORMATIVIDAD DEL SINCERAMIENTO CONTABLE Y SU RELACIÓN CON  
LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE  
EDUCACIÓN - TACNA, AÑO 2018**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. LISBET MILAGROS MAMANI ORTEGA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**Tacna – Perú**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A Dios por demostrarme que de su mano todo es posible; a mi familia de sangre y a quienes en el transcurso de mi vida formaron parte de ella, quienes me motivaron en mi formación personal y profesional, por el apoyo que transmitieron para lograr mis metas y llegar a ser una buena profesional; para recordarme en todo momento que en esta vida con esfuerzo y perseverancia todo aquello que nos proponemos podemos cumplirlo.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi nueva familia UAP, por acogerme todos estos años, gracias por acompañarme en este recorrido y brindarme el calor de hogar.

A mis amigos que pasaron y quedaron, por su apoyo, por sus enseñanzas y su amistad sincera, soy afortunada en tenerlos.

A mis maestros, por su amistad y motivación, así como la sabiduría que transmitieron en el desarrollo de mi formación. Fueron mis guías y son mi ejemplo.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
INDICE .....	iv
INDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN .....	9
ABSTRACT .....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I PROBLEMA.....	12
1.1. Planteamiento del Problema.....	12
1.2. Formulación del Problema .....	13
1.2.1. Problema General.....	13
1.2.2. Problema Específico .....	13
1.3. Objetivos de la Investigación .....	14
1.3.1. Objetivo General.....	14
1.3.2. Objetivos Específicos.....	14
1.4. Justificación del Estudio.....	15
1.4.1. Justificación Teórica .....	15
1.4.2. Justificación Metodológica .....	15
1.4.3. Justificación Práctica .....	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....	16
2.1. Antecedentes.....	16

2.2.	Base Legal.....	18
2.3.	Bases Teóricas .....	19
2.3.1.	Sinceramiento Contable.....	19
2.3.2.	Objetivo del Sinceramiento Contable.....	21
2.3.3.	Características del Sinceramiento Contable .....	24
2.3.4.	Concepto de Sinceramiento.....	24
2.3.5.	Objetivo de Sinceramiento Contable.....	25
2.3.6.	Comité de Sinceramiento Contable .....	25
2.3.7.	Procedimiento Contable de Sinceramiento.....	26
2.4.	Definición de Estados Financieros.....	26
2.5.	Componentes de los Estados Financieros.....	29
2.5.1.	Balance de Situación: .....	29
2.5.2.	Cuenta de Resultados: .....	30
2.5.3.	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto .....	30
2.5.4.	Estado de Flujos de Efectivo .....	31
2.5.5.	Memoria.....	31
2.6.	Importancia de las cuentas anuales.....	31
2.7.	Los Estados Financieros de una empresa.....	33
2.7.1.	El Balance de Situación .....	33
2.7.2.	Las cuentas de pérdidas y ganancias.....	34
2.8.	Importancia de los Estados Financieros .....	39
2.9.	Clasificación de los Estados Financieros.....	39
2.9.1.	Estados Financieros de Propósito General.....	39
2.9.2.	Estados Financieros de Propósito Especial.....	40
2.10.	Hipótesis.....	52

2.10.1. Hipótesis General: .....	52
2.10.2. Hipótesis Específicas .....	52
2.11. Definición de Términos .....	52
2.11.1. Sinceramiento Contable.....	53
2.11.2. Estados Financieros .....	53
2.11.3. Normas Contables .....	53
2.11.4. Cumplimiento Contable.....	53
2.12. Identificación de Variables .....	54
2.12.1. Variable Independiente: El Sinceramiento Contable.....	54
2.12.2. Variable Dependiente: Estados Financieros .....	54
2.13. Definición Operativa de Variables e indicadores .....	54
CAPÍTULO III METODOLOGÍA .....	57
3.1. Tipo y nivel de investigación .....	57
3.1.1. Tipo de investigación .....	57
3.1.2. Nivel de investigación .....	57
3.2. Descripción del ámbito de investigación .....	57
3.3. Población muestra .....	57
3.3.1. Población .....	57
3.3.2. Muestra.....	58
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos .....	60
3.4.1. Técnicas .....	60
3.4.2. Instrumentos .....	60
3.5. Validez y confiabilidad del instrumento.....	60
3.6. Plan de recolección y procesamiento de datos.....	62
3.6.1. Recolección de datos .....	62

3.6.2. Procesamiento de datos .....	62
CAPÍTULO IV RESULTADOS .....	64
4.1. Resultados de la variable Sinceramiento Contable .....	66
CONCLUSIONES .....	86
RECOMENDACIONES.....	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	89
ANEXOS .....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: No se debe depurar información inexacta de las entidades públicas.....	76
Tabla 02: Se debe hacer un análisis a los estados financieros de una entidad.....	77
Tabla 03: Los datos reflejados por una entidad son reales, verídicos. ....	78
Tabla 04: Cuando hay una situación difícil no está bien pasarse sobre la ley.....	79
Tabla 05: No es importante cambios en las leyes para mejorar una situación real monetaria. ....	80
Tabla 06: Las entidades deben informar sobre bienes patrimoniales. ....	81
Tabla 07: Deben existir leyes para velar por el reflejo verídico de estados financieros.....	82
Tabla 08: Se deben definir con exactitud los ingresos y egresos de las entidades públicas.....	83
Tabla 09: Deben existir leyes para corregir y sanear la infraestructura del estado. ....	84
Tabla 10: Debe existir un Sinceramiento de terrenos del estado.....	85
Tabla 11: No existen errores en el reflejo de estados financieros en las entidades públicas.....	86
Tabla 12: El estado debe mantenernos informados sobre la situación real de la entidad. ....	87
Tabla 13: La entidad pública es responsable de datos falsos en los estados financieros. ....	88
Tabla 14: Es importante conocer la situación de los estados financieros del estado. ....	89
Tabla 15: Los estados financieros de una entidad pública generan confianza en la población. ....	90
Tabla 16: Deben existir políticas para que el estado nos informe la situación real de la entidad.....	91
Tabla 17: Los estados financieros de una entidad pública no son más importantes que una entidad privada. ....	92
Tabla 18: La información emitida por las entidades públicas respecto a su situación financiera es confiable. ....	93
Tabla 19: El reflejo de los estados financieros reales ayudaría a confiar en las entidades del estado. ....	94
Tabla 20: Es importante que el estado promueva medios para reflejar estados financieros reales.....	95
Tabla 21: Total de trabajadores según CNP .....	103
Tabla 22: Rangos para el cálculo del coeficiente de alfa de Cronbach .....	103
Tabla 23: Estadísticos descriptivos de cada ítem (Varianza).....	104
Tabla 24: Matriz Correlación de Pearson .....	105
Tabla 25: Análisis de confiabilidad del instrumento.....	105
Tabla 26: Coeficiente de correlación entre Sinceramiento Contable y Estados Financieros.....	105

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación está basado en el nivel de percepción de los trabajadores sobre el sinceramiento contable a través de la presentación de los Estados Financieros. Por tanto, el estudio tuvo como objetivo: Establecer el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre el Sinceramiento Contable y su relación con los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

El presente trabajo de investigación es tipo básica. El nivel de investigación es de tipo descriptivo y correlacional. El diseño de investigación, es transeccional, descriptivo y correlacional. La población estuvo constituida por funcionarios y/o servidores que labora en las diferentes áreas de acuerdo a la Estructura CAP Nominal de la Dirección Regional Sectorial Educación Tacna, siendo un total de 51. Se obtuvo muestra de 46 trabajadores. Se utilizó un nivel de confianza de 95%. El instrumento utilizado fue el cuestionario.

Los resultados determinaron que existe una relación positiva fuerte entre las variables Sinceramiento Contable y Estados Financieros. Por ende, mientras mayor sea el Sinceramiento contable, habrá una mayor incidencia en los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

**Palabras claves:** Sinceramiento contable, estados financieros, políticas, principios y normas.

## ABSTRACT

The present research work is based on the level of perception of the workers on accounting honesty through the presentation of the Financial Statements. Therefore, the study aimed to: Establish the level of compliance with the Regulations on Accounting Honesty and its relationship with the Financial Statements of the Tacna Regional Sectoral Education Directorate, during the 2018 period.

The present research work is basic type. The level of research is descriptive and correlational. The research design is transeccional, descriptive and correlational. The population was constituted by officials and / or servers that work in the different areas according to the Nominal CAP Structure of the Tacna Education Sector Regional Directorate, a total of 51. A sample of 46 workers was obtained. A confidence level of 95% was used. The instrument used was the questionnaire.

The results determined that there is a strong positive relationship between the variables Accounting Sincere and Financial Statements. Therefore, the greater the Accounting Honesty, there will be a greater incidence in the Financial Statements of the Sectoral Regional Directorate of Education of Tacna.

**Keywords:** Accounting honesty, financial statements, policies, principles and norms.

## INTRODUCCIÓN

La adopción de procedimientos necesarios para un mejor manejo de información se hace indispensable en la actualidad. Debido a los constantes cambios es imprescindible la implementación de medidas que agilicen el proceso de obtener información confiable, oportuna y segura.

A nivel estatal, la Dirección General de la Contraloría de la República determina las políticas, principios y normas sobre contabilidad que deben regir en el país para todo el sector público y establece las normas técnicas generales y específicas, que permitan unificar, centralizar y consolidar la contabilidad pública; por consiguiente, es un agente centralizador del proceso en las áreas financieras y contables, estableciéndose como el órgano superior de la contabilidad pública e incentivando el fomento de la cultura contable en el sector estatal a la luz de las leyes expedidas en esta área.

Desde el punto de vista administrativo y contable, toma mayor importancia una continua actualización de datos, que nos demuestre los movimientos financieros, de manera detallada, precisa y veraz, en los que se apliquen técnicas de contabilidad que ayuden con la transparencia institucional.

La Dirección Regional Sectorial Educación Tacna, es una de las entidades públicas que carece de saldos reales actualizados, por lo cual, mediante el cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable, se lograría determinar las cuentas a sanear para llegar a reflejar saldos reales, con el análisis, depuración y ajustes de las cuentas cumpliendo así con las leyes, decretos y en general de las formalidades contempladas en la normatividad.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, ha sido creada según Decreto Supremo No 015-2002-ED el 11 del mes de junio año 2002, las Reglas de Gestión y Ejecución Presupuestal de las Direcciones Regionales Sectoriales para el ejercicio fiscal 2002, aprobadas por Decreto Supremo No 001-2002- PCM, señalan que los Ministerios deberán establecer, mediante Decreto Supremo, las funciones de las Direcciones Regionales Sectoriales que permanecerán bajo responsabilidad de los CTARs, así como las normas de gestión para los órganos de los CTARs que ejecuten aquellas funciones sectoriales que sean de responsabilidad de dichos Consejos, es una de las entidades del sector público, es un órgano especializado del Gobierno Regional de Tacna, responsable de promover, coordinar y evaluar el servicio educativo que ofrecen las instituciones educativas y programas de educativos, con participación de los diferentes actos sociales de su ámbito de jurisdicción; asimismo tiene relación técnico normativa con el ministerio de educación. (D.S. N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones).

De una observación anterior se puede verificar entre los trabajadores que, el nivel de cumplimiento de la Normatividad del Sinceramiento Contable emitida por el gobierno no ha sido realizado a cabalidad. Esto conlleva a que la información que se proporciona al sistema contable, cuyos resultados a su vez se reflejan en los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018 no sean los adecuados.

Las causas que han llevado a apreciar esto, es que en la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, se evidencian deficiencias en los saldos, reflejados en las cuentas de balance de comprobación debido a una incipiente falta de análisis de cuentas de balance. Cabe referir que el análisis de las cuentas y el sinceramiento contable, reflejarían la realidad de los estados financieros de la Institución.

Por lo tanto, se puede inferir que el problema detectado en esta institución está referido al nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

Es necesario que La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna como cualquier otra entidad pública cuente con saldos reales, ya que los Estados Financieros reflejarían las deudas y gastos duplicados (que generarían una devolución en caso de instituciones).

La entidad aprovecharía la normatividad sobre sinceramiento contable para la depuración de la cuenta que estén años y años reflejado en los Estados Financieros, asimismo la Entidad no realiza el adecuado análisis de dichas cuentas y que sería oportuno el sinceramiento de la cuenta utilizando la normatividad sobre sinceramiento contable.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo se relaciona el nivel de cumplimiento de la Normatividad del Sinceramiento Contable con los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?

### **1.2.2. Problema Específico**

a) ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona en el Estado de Situación Financiera

de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?

- b) ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona con el Estado de Gestión de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?
- c) ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona con el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?
- d) ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona con el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Establecer el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre el Sinceramiento Contable y su relación con los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar si el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.
- b) Analizar si el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Gestión de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.
- c) Determinar si el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Patrimonio Neto

de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

- d) Analizar si el nivel de cumplimiento de la Normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

#### **1.4. Justificación del Estudio**

##### **1.4.1. Justificación Teórica**

La investigación propuesta busca mediante la aplicación de la teoría y los conceptos del análisis evaluarlos saldos verídicos de las partidas de los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, como entidad pública y si estos, influyen en cuanto al presupuesto con que cuenta dicha entidad, deudas que tenga, pagos duplicados, etc. Visualizando los saldos reales para los actuales ejercicios.

##### **1.4.2. Justificación Metodológica**

Para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del presente estudio se emplearán técnicas de análisis e informes de los resultados de las partidas de los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna ejecutados en los años 2016 y 2017.

##### **1.4.3. Justificación Práctica**

El presente trabajo de investigación se justifica debido a la necesidad de analizar, corregir y eliminar las posibles correlaciones que se presentan en la actualidad, por situaciones críticas e incongruencias en las cuentas de los estados financieros, errores involuntarios u ocasionados, cuentas sobrevaloradas o no consideradas de los mencionados documentos recopilatorios del proceso contable público, a través de un proceso de Sinceramiento Contable.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

Según Vargas (2006), en su tesis titulada: "Sinceramiento contable en el universidad nacional abierta a la distancia UNAD", concluye lo siguiente:

- a) Al cumplirse la norma y lograrse conseguir el objetivo, se alcanzó la calidad en la información, reflejada en las cifras presentadas en los estados contables.
- b) Se pudo implementar procesos y procedimientos a nivel nacional que aseguran la eficiencia y eficacia del sistema.
- c) Se encuentra en proceso de ajuste la implementación de un área de Gestión de Cartera y Crédito, que permita la optimización del servicio, la administración eficiente de la cartera, y la creación de un portafolio de financiamiento que permita a todos los colombianos el acceso a la educación superior.

Según Barahona & Carvajal (2007), en su tesis titulada: "Descripción del proceso de Sinceramiento contable en el Instituto de Seguros Sociales", llega a las siguientes conclusiones:

- a) En un plan de mejoramiento el Sinceramiento Contable es un proceso que quiere importancia por el soporte que brinda a la entidad, por medio del suministro de información que ayude al buen funcionamiento de la contabilidad.
- b) La información contable sirve de instrumento para fundamentar las decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, para sustentar el eficiente manejo y transparencia que se refleja en los estados contables.

- c) La administración del ISS ha hecho una gestión importante en el proceso de Sinceramiento de la información Contable, logro obtenido con base en el liderazgo y compromiso de los responsables del proceso, de manera que los Estados Financieros se revelan en forma fidedigna: la realidad económica, financiera y patrimonial de cada una de las unidades estratégicas de negocio.
- d) Se debe determinar el efecto que puede recaer en el proceso de Sinceramiento Contable frente al patrimonio del Estado, evaluando su impacto y el beneficio que este trae a nivel nacional e institucional.
- e) El desarrollo y proceso del Sinceramiento Contable, incluye un capítulo de estandarización y depuración documental, pero no plantea soluciones de fondo que garanticen sostenibilidad del proceso.
- f) El Programa de “Transparencia contra la Corrupción” nos hace ver la importancia de reflejar la verdadera Situación Contable en las Entidades Públicas y que esta sea exequible a todos los colombianos.
- g) En algunos casos, faltan documentos que soporten los registros contables de manera que las operaciones reveladas de la información contable, pueden ser susceptibles de comprobación que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud.

Según Zhanay (2013), en su tesis titulada: “Análisis e interpretación a los estados financieros de la Cooperativa de Taxis “La Pradera” de la ciudad de Loja en los periodos 2006 – 2007”, llega a las siguientes conclusiones:

- a) La Cooperativa de Taxis “La Pradera” de la ciudad de Loja no aplicó la herramienta del análisis financiero como medida para conocer su situación al finalizar un periodo económico.
- b) Los resultados del análisis financiero efectuado demuestran que si existe solvencia en la entidad, lo que facilita cumplir con sus compromisos económicos.

- c) La Estructura de los Estados Financieros de la Cooperativa de Taxis “La Pradera”, no se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- d) Los Objetivos planteados se lograron al obtener los resultados del Análisis e Interpretación a los Estados Financieros de los años 2006 -2007 mediante la utilización de Índices y Razones que permitieron medir la liquidez, solvencia, eficiencia y eficacia financiera de la entidad.

## **2.2. Base Legal**

En lo relacionado a la base legal, se ha recurrido indagar sobre los antecedentes contenidos en leyes, resoluciones y directivas, que puedan respaldar objetivamente el presente trabajo de investigación, seleccionando los cuerpos normativos relacionados directamente con las variables estudiadas, los cuales han sido ordenados de manera cronológica, para una mejor comprensión:

- a) Ley N° 26512 (1995) – Declaran de necesidad y utilidad pública el sinceramiento legal de los inmuebles de propiedad de los sectores de Educación, Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.
- b) Ley N° 27171 (1999) – Normatividad sobre Sinceramiento y Transferencia de Infraestructura Social financiada por FONCODES.
- c) Ley N° 27493 (2001) – Normatividad sobre Sinceramiento Físico Legal de Bienes Inmuebles de las Entidades del Sector Público.
- d) Ley N° 29151 (2007) – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- e) Resolución N° 147 -2009/SBN (2009; Gobierno del Perú, 2007) – Aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN “Sinceramiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal”.
- f) Ley N° 29608 (2010) – Ley de Sinceramiento Contable. Establece la obligatoriedad de las Entidades Públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis, y depuración de la información contable según lo dispuesto en sus Artículos 3° y 4°.

- g) Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 (2011) que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 “Lineamientos Básicos para el Proceso de Sinceramiento Contable en el Sector Público”.
- h) Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01 (2011) que aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Sinceramiento Contable de las Entidades Gubernamentales.
- i) Resolución Directoral N° 014-2011-EF/51.01 (2011) aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Sinceramiento Contable de las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado.
- j) Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 (2015) – Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable.
- k) Ley N° 30372 (2015) – Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2016, Cuadragésima Primera Disposición Complementaria Final.
- l) Directiva N° 003-2015-EF/51.01(2015) – Directiva sobre la Preparación y Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera, Complementaria y de Presupuesto de Inversión de Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado.

## **2.3. Bases Teóricas**

### **2.3.1. Sinceramiento Contable**

Como consecuencia de la existencia de informes de auditoría a los estados financieros del ejercicio 2009 y de ejercicios anteriores, realizados a las entidades públicas, se observa que existen dictámenes conteniendo opinión con salvedad, opinión adversa o abstención de opinión, basados principalmente en aspectos relacionados con el sinceramiento físico, legal y contable de bienes de propiedad, planta y equipo. Existen otros rubros observados en menor proporción, como las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y otras cuentas del activo y pasivo, que vienen afectando los estados financieros por varios años consecutivos.

En ese sentido, la Contraloría General de la República sugirió al Congreso de la República evaluar la normatividad relacionada con el sinceramiento físico, legal y la toma de inventarios de los bienes de propiedad, planta y equipo, a fin de plantear las modificaciones legislativas que contribuyan a que las entidades públicas cuenten con la documentación que sustente los registros contables de tales rubros y, como consecuencia de ello, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 29608, cuyos artículos 3° y 4° disponen el Sinceramiento Contable. (Gobierno del Perú, 2010).

Salazar (1993) señala como objetivo regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la Ley N° 29608, de manera que se proceda a las actividades de Sinceramiento contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, permitiendo la presentación razonable de los estados financieros del sector público.

Álvarez (2012); refiere que el “Sinceramiento contable”, Es el proceso mediante el cual las entidades del sector público realizan acciones de depuración ajustes, reclasificaciones e incorporación de información financiera y contable a fin de establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan al patrimonio institucional, con la finalidad de que guarden criterios de razonabilidad, integridad y transparencia en las cuentas públicas.

Por ende, para los efectos de sinceramiento y depuración de cuentas de activo, pasivo y patrimonio, se regularizarán las cuentas que muestren inconsistencia en el registro y su situación real en función a la corriente real de operaciones o transacciones que se realizaron, lo importante de todo ello

es que se presenten y se revelen en los estados financieros en forma íntegra y razonable, especialmente en el estado de situación financiera, que se considera como la fotografía momentánea de la entidad pública, en ese sentido se requiere que la imagen sea lo más nítida posible para reflejar una visión clara o transparente de la misma.

En conclusión, el proceso de sinceramiento debe ser claro en el sentido de tomar los puntos clave de la información obtenida, tales como el tratamiento de los hechos que entran en investigación, el análisis e investigación que se realice con objetividad y mucho realismo y las decisiones que finalmente se tomen, frente a la eliminación, depuración e incorporación de valores en las cuentas que registran bienes, derechos y obligaciones, en los activos que no tienen los documentos soporte y el tratamiento de las correcciones de errores y reclasificaciones de registros de periodos anteriores, las propiedades, planta y equipo, que en la mayoría de las entidades públicas se encuentran contabilizados en forma global, sin considerar el análisis individual, debiendo establecer un procedimiento general de toma de inventarios físicos de los bienes de propiedad mueble e inmueble para proceder a su individualización, realizar su historial y actualización del estado operativo, etc. dejando la posibilidad que se pueda aplicar procedimientos alternativos que puedan sustentar la razonabilidad e integridad de las cuentas de los estados financieros. En este proceso de actualizar e individualizar los bienes.

### **2.3.2. Objetivo del Sinceramiento Contable**

En el sector público en ocasiones se puede observar situaciones críticas, incongruencias en las cuentas de los estados financieros, errores involuntarios u ocasionados, ello implica analizar, corregir y eliminar los posibles errores, las cuentas que no tienen sustento y respaldo real y documentario, corregir las cuentas sobrevaloradas o no consideradas en los estados financieros a través de un proceso de Sinceramiento contable cuyo objetivo debe centrarse en transparentar la información, hacerla más

razonable, si se quiere ofrecer información de calidad a los usuarios y organismos rectores, considerar para efecto de la información contable que se procesa, el actualizar los saldos en forma razonable y debidamente respaldada por documentos legales o confiables, en ese sentido hay muchas cuentas que sirven como cuentas temporales, precisamente sacar estos saldos de estas cuentas para que no afecten las aseveraciones que se realizan en los estados financieros.

Por lo tanto, regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la Ley N° 29608, es imprescindible, de manera que se proceda a las actividades de Sinceramiento contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, según el caso y en orden a lo que dispone la directiva correspondiente, permitiendo la presentación razonable de los estados financieros del sector público.

- a) Presentar la información financiera de manera razonable y transparente.
- b) Establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público.
- c) Reunir la información y documentación suficiente y competente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para depurar los saldos contables.
- d) Establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan al patrimonio público.
- e) Depurar y sanear las cuentas de los estados financieros o la información contable mediante la eliminación e incorporación de cuentas.

- f) Preparar la información y documentación suficiente y pertinente que acredite la realidad y existencia de las operaciones para proceder a establecer los saldos reales y consistentes, objeto de depuración.
- g) Identificar los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración.
- h) Realizar análisis y evaluaciones de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo su administración para verificar el estado operativo, uso y destino a fin de lograr una eficiente gestión de los mismos.
- i) Procurar que los bienes inmuebles de su propiedad o los que estén a su cargo, mantengan o incrementen su valor de acuerdo a la finalidad asignada.
- j) Efectuar el diagnóstico de la situación técnica y legal de sus bienes muebles e inmuebles.
- k) Remitir y/o actualizar la información sobre los bienes de su propiedad.
- l) Poner a disposición de los Gobiernos Regionales o de la SBN los bienes que no resulten de utilidad para la finalidad asignada o aquellos que se encuentren en estado de abandono, en el marco de la aplicación de una política del uso racional de los bienes y gestión inmobiliaria eficiente.
- m) Aprobar los actos de Sinceramiento, adquisición y administración de sus bienes, organizando los expedientes sustentatorios correspondientes, procurando el mejor aprovechamiento económico y social de los mismos.
- n) Disponer de sus bienes, previa opinión técnica de la SBN, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento y con las excepciones señaladas en la Ley y demás normas sobre la materia.
- o) Contratar Pólizas de Seguros para los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración, conforme a la prioridad y disponibilidad presupuestal.
- p) Aprobar el Alta y la Baja de sus bienes.

### **2.3.3. Características del Sinceramiento Contable**

- a) Es temporal.
- b) No tiene efectos fiscales o de fiscalización.
- c) Se emplean procedimientos de auditoría.
- d) Se documenta a través de papeles de trabajo.
- e) Es objeto de depuración toda la información que forme parte de los estados financieros hasta la vigencia de la norma de sinceramiento respectiva.
- f) Los procedimientos aplicados no tendrán efectos fiscales
- g) El proceso de Sinceramiento estará sustentado en papeles de trabajo, informes y expediente de sinceramiento y se aplicarán normas de auditoría.
- h) Las decisiones para depurar o eliminar montos significativos en los estados financieros requieren de un acuerdo de la dirección, acuerdo de consejo regional, o concejo municipal.
- i) Es obligatoria.
- j) Las actas, las decisiones del comité de sinceramiento e informes deben conservarse.
- k) Los documentos sustentatorios y los papeles de trabajo deben conservarse deben ser sujetos a control y auditoría. (págs. 5 - 7).

### **2.3.4. Concepto de Sinceramiento**

Según Prieto (2012) La palabra Sinceramiento tiene distintas definiciones: La enciclopedia Lexus la define como: "Reorganizar la economía para que proporcione beneficios e incluye los sinónimos siguientes: reparar, remediar y librar".

Por otro lado, la enciclopedia universal Salvat la considera como: "Afianzar o asegurar el reparo o satisfacción del daño que puede sobrevenir, reparar o remediar una cosa".

En ese orden de ideas, se puede afirmar que el Sinceramiento es el conjunto de acciones destinadas a la mejora de una situación económica.

### **2.3.5. Objetivo de Sinceramiento Contable**

Según la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, el objetivo del Sinceramiento contable es regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la Ley N° 29608, de manera que se proceda a las actividades de Sinceramiento Contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo con su estado situacional, permitiendo la presentación razonable de los estados financieros del sector público.

### **2.3.6. Comité de Sinceramiento Contable**

Considero como primer procedimiento para realizar las acciones de Sinceramiento entender la responsabilidad de las acciones de Sinceramiento contable, en tal sentido esta recae en los titulares de las entidades públicas, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 29608, en tal razón se dispone la creación del Comité de Sinceramiento Contable, el cual estará constituido de acuerdo con lo siguiente:

- a) El director general de Administración o cargo equivalente, quien lo presidirá.
- b) El director de contabilidad o cargo equivalente.
- c) El director de tesorería o cargo equivalente.
- d) El director de abastecimiento o cargo equivalente

- e) El director del órgano de control institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor.

El Comité de Sinceramiento Contable establecerá las acciones que permitan reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos actuales ameriten la aplicación de las acciones de Sinceramiento Contable.

El Comité de Sinceramiento Contable informará al titular de la entidad pública de las acciones de Sinceramiento ejecutadas y los resultados alcanzados, debiendo el titular de cada entidad remitirlo al Congreso de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública, según los plazos establecidos en el artículo 3º de la Ley N° 29608.

Los integrantes del Comité de Sinceramiento Contable serán responsables solidarios con el titular de la entidad pública por la omisión en el uso o el uso indebido de las facultades que la Ley N° 29608 y la presente directiva les confieren.

#### **2.3.7. Procedimiento Contable de Sinceramiento**

Las diferencias provenientes de las conciliaciones de saldos debidas a errores de registro y partidas no contabilizadas oportunamente, entre otros, serán objeto de aplicación de la NIC-SP 3 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables, no procediendo para el registro contable la utilización de la cuenta 3401.03 Efectos de Saneamiento Contable - Ley N° 29608. (págs. 1 - 3).

#### **2.4. Definición de Estados Financieros**

Según Umpire (2010) en su libro titulado “Estados Financieros”, los define como “documentos Contables esencialmente numéricos que demuestran la situación

financiera de una empresa, a una fecha cierta, así como los resultados que obtuvo en un periodo determinado”.

Asimismo, el mencionado autor indica que el Objetivo de los Estados Financieros es el de informar acerca de la situación financiera de una Entidad a una fecha determinada, así como resultados de sus operaciones. También sirven para tomar decisiones.

Dentro de los principales Estados Financieros podemos encontrar:

**a) Balance General**

Examen periódico de las cuentas de una empresa, comparando sus ingresos y gastos para establecer el nivel de beneficios o pérdidas.

**b) Estado de Gestión**

El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

**c) Estado de Cambio de Patrimonio Neto**

El patrimonio neto, por definición, resulta de la resta del activo menos el pasivo exigible. Se trata del llamado pasivo no exigible, es decir de los recursos propios de la empresa, de su financiación propia.

**d) Estado de Flujo de Efectivo**

Es un estado financiero básico que informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado.

Por otro lado, según la revista “Concepto Definición” (2016), se le llama estado financiero o estado contable a un tipo de informe o registro de tipo

formal que suelen utilizar las empresas, personas y entidades, para tener constancia de las diferentes actividades económicas que realizan las mismas, además de las distintas modificaciones que en un periodo determinado puede presentar.

Asimismo, la mencionada publicación indica que los estados financieros suelen ser utilizados por los socios, propietarios y acreedores para estar al tanto del desempeño de su empresa y la situación económica en la que se encuentre. Para que la información contenida en un estado contable sea considerada como correcta y veraz, debe cumplir con ciertos parámetros como por ejemplo, debe ser confiable, lo que significa que debe ser de carácter prudente y neutral. Lo que se plasme en el documento debe ser de fácil entendimiento para cualquier persona, se puede implementar el uso de notas de ser necesario, con el fin de hacer más fácil la comprensión de temas complejos. La estructura debe seguir las normas contables, para que de esa forma se pueda comparar la información con diferentes periodos y organizaciones.

Los estados financieros pueden ser requeridos de forma obligatoria por el Estado; entre los más comúnmente exigidos se encuentran los siguientes:

a) **Estado de Flujo de Caja**

Éste se encarga de brindar la información necesaria con respecto a los movimientos de efectivo de la organización o empresa dentro de una economía o mercado determinado, además también puede indicar los egresos, ingresos y los fondos disponibles hasta la fecha.

b) **Balance de Situación o Balance General**

Brinda información clara sobre un espacio de tiempo determinado, acerca de los activos, pasivos y fondos propios que posee una organización, persona o empresa, dentro del periodo en que se realizó el balance. Normalmente, el balance general suele realizarse una vez por año.

c) **Estado de Cambio de Patrimonio**

Muestra cada detalle con respecto a los aportes realizados por los socios, la utilización de las ganancias obtenidas en los periodos anteriores y la distribución de la misma, es decir, señala de forma separada el patrimonio de las organizaciones o personas.

d) **Estado de Resultados**

Indica de forma detallada y ordenada como se adquirieron los ingresos, ganancias, gastos y pérdidas de una institución en un periodo de tiempo determinado, en él se incluyen cuentas transitorias y nominales.

e) **Notas de los Estados Financieros**

Son aquellas que se encargan de explicar información de carácter relevante, que quizás puedan ser difíciles de comprender e interpretar.

Desde otro enfoque, Sevilla (2015) en su publicación titulada “Estados Financieros”, en el portal web especializado en temas empresariales y económicos “Economipedia”, define a los Estados Financieros como informes que son “el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta. En los Estados Financieros se plasman las actividades económicas que se realizan en la empresa durante un determinado período.”

## **2.5. Componentes de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros se clasifican en balance de situación, cuenta de resultados, estados de flujos de efectivo, estado de cambios del patrimonio neto y memoria:

### **2.5.1. Balance de Situación:**

Se define como el documento contable que informa acerca de la situación de la empresa, presentando sus derechos y obligaciones, así como su capital y

reservas, valorados de acuerdo a los criterios de contabilidad generalmente aceptados. En el Balance se muestran:

**a) Activo**

Dinero en efectivo, dinero depositado en el banco o bienes.

**b) Pasivo**

Deudas de la empresa con bancos, proveedores y otras entidades financieras.

**c) Patrimonio Neto**

Aportaciones realizadas por los socios y beneficios que ha generado la empresa.

**2.5.2. Cuenta de Resultados:**

Compara los ingresos de la empresa con los costes de la misma y muestra si ha habido beneficios para pagar dividendos. Dentro de ésta, tenemos dos elementos:

**a) Ingresos:**

Son entradas de recursos o eliminación de obligaciones que generan incrementos de patrimonio.

**b) Gastos:**

Salidas de recursos que disminuyen el activo o incrementos en el pasivo.

**2.5.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Muestra las variaciones en las entradas y salidas en las operaciones de la empresa entre el inicio del período y el final del mismo, generalmente un año.

#### **2.5.4. Estado de Flujos de Efectivo**

Muestra las fuentes, regularidad y uso del efectivo de la empresa, usando estimaciones directas (la más utilizada) o indirectas. La estimación directa muestra el efectivo neto generado por las operaciones. Esta variable es de vital importancia para analizar la situación de la empresa ya que refleja su liquidez.

#### **2.5.5. Memoria**

Es un documento utilizado en contabilidad que sirve para ampliar la información contenida en las cuentas anuales. Así pues, la memoria deberá presentarse y elaborarse conjuntamente con los demás estados financieros. Forma parte de las cuentas anuales de las sociedades.

La función de éste estado contable es la de completar, ampliar, comentar y realizar aclaraciones sobre el resto de documentos que se integran en las cuentas anuales.

### **2.6. Importancia de las cuentas anuales**

Muestran el ejercicio económico de un año de la empresa a través de los distintos estados. De estos documentos podemos ver, entre otras cosas, la forma de financiación de la empresa y su compromiso de pago, el ratio de deuda financiera, su margen de solvencia, el coste de producción unitario, el volumen de ventas, los ingresos brutos y netos, los impuestos que paga la empresa, su estructura de costes fijos y variables, el stock de mercancías y la tasa de reposición, la depreciación de sus activos, el patrimonio neto, la estructura de sus activos y pasivos y los acreedores de la empresa.

Los Estados Financieros son un reflejo de la actividad de la empresa y por ello son muy importantes. La información es pública, de tal forma que todas las

personas pueden acceder a las cuentas anuales y ver en qué situación se encuentra la empresa. Esto facilita la tomar decisiones respecto a ésta. Muchas de ellas, publican sus cuentas anuales en su página web para facilitar el acceso a esta información.

Por otro lado, es muy importante la auditoria de las empresas a través de empresas externas que no tengan conflictos de interés en éstas, con la finalidad de que su trabajo sea más objetivo y profesional y cuya labor permita controlar y asesorar a las empresas para mejorar sus resultados operativos.

Sin la existencia de cuentas anuales los inversores no podrían valorar la situación de la empresa y peor aún, no podrían valorar si invertir en ella, de tal forma que sin la existencia de éstas, no existirían inversores dispuestos a comprar y demandar inversiones y las empresas tampoco podrían llegar a financiarse.

### **Definición de Estados Financieros según la revista “Actualícese”**

Según la revista Actualícese (2014); en la publicación que realizo “Estados Financieros”, proporciono los siguientes alcances:

Los Estados Financieros son un conjunto de informes cuya finalidad principal es suministrar la información contable de un ente económico a todos los terceros interesados en la misma, dichos interesados pueden ser los accionistas, socios, Estado, clientes, proveedores, etc.

Los Estados Financieros son una imagen de la situación de un ente económico en un momento determinado, ellos reúnen, resumen y permiten analizar la totalidad de información contable del ente y permiten observar los resultados finales de las operaciones realizadas con discriminación detallada del movimiento de los recursos.

### **Definición de Estados Financieros según la revista “Economía Simple.Net”**

Para la revista Economía Simple.Net (2016); acerca de los “Estados Financieros” refiere lo siguiente:

Los Estados Financieros son el reflejo de la fidelidad de una empresa. Forman parte de un documento o informe que recopila datos precisos sobre la contabilidad de una compañía. Dentro de lo que es la definición de los estados financieros también tenemos que tener en cuenta que el periodo de tiempo estipulado para calcularlos se desarrolla anualmente.

Además, si queremos saber para qué sirven los Estados Financieros hemos de comprender que el objetivo final es proporcionar una imagen fiel sobre la viabilidad y el correcto funcionamiento de la empresa. Toda esta información será de interés para los administradores, accionistas o propietarios.

## **2.7. Los Estados Financieros de una empresa**

La clasificación de los Estados Financieros de una empresa comprende cuatro apartados diferenciados. Sabiendo esto, entendemos que el resultado de los Estados Financieros nos ayudará a valorar y diagnosticar el estado de la empresa, la repercusión del mercado o la influencia de la legislación. Así, son 5 los Estados Financieros de la empresa más comunes y que serán calculados en función de las necesidades de cada situación:

### **2.7.1. El Balance de Situación**

También conocido como el balance general no es otra cosa más que un informe exhaustivo que ayuda a comprobar la salud de una empresa en relación a su estado económico y financiero, llevado a cabo en un momento concreto.

Así, el concepto de balance de situación se entiende como una forma útil de revisar la contabilidad de la empresa para valorar sus posesiones y sus deudas. Por tanto, el para saber qué es el balance de situación tendremos que comprender que es una parte fundamental de las cuentas anuales que nos ayudarán a averiguar el capital final de una empresa.

### **La estructura del balance de situación**

Para estructurar el balance de situación de toda empresa son dos puntos principales los que incluiremos en la representación del patrimonio:

#### **a) El Activo:**

Fijo y circulante. Son las cuentas y elementos responsables de generar dinero en la empresa. Hablamos del dinero líquido, de las inversiones o de los bienes tangibles o intangibles.

#### **b) El Pasivo**

Los fondos propios, a largo y a corto plazo. Es decir las obligaciones que tiene la empresa a través de préstamos, letras, deudas, vencimientos y acreedores.

### **2.7.2. Las cuentas de pérdidas y ganancias**

La cuenta de pérdidas y ganancias es uno de los documentos más importantes en el que se recogen datos relacionados de la contabilidad de la empresa junto con el balance de situación. En concreto, el concepto de cuenta de pérdidas y ganancias se comprende como el resumen de todos y cada uno de los gastos e ingresos que una entidad genera al cabo de un periodo de tiempo determinado o anualmente, en su defecto un ciclo contable.

## **A. Función**

Antes que nada, es importante saber que todos y cada uno de los elementos que forman parte del registro de pérdidas y ganancias se dividen en función de su naturaleza o de su valor. De esta forma, sabemos inmediatamente cuáles han sido los beneficios que la empresa ha generado partiendo de los gastos.

Con todos estos datos obtendremos información directa de qué es lo que ha hecho crecer a la empresa y cuáles son sus puntos fuertes. A continuación, vamos a ver la fórmula de la cuenta de pérdidas y ganancias habitual en las empresas:

**a) Resultado de explotación = Ingresos de explotación - Gastos de explotación**

- a. Ingresos financieros
- b. Gastos financieros

**b) Resultado financiero = Ingresos financieros - Gastos financieros**

**c) Resultado antes de impuestos = Resultado de explotación + Resultado financiero**

- a. Impuesto sobre beneficios

**d) Resultado del ejercicio = Resultado antes de impuestos - Impuesto S/ Beneficio**

- a. Aprovisionamientos: compra de mercaderías o materias primas

**e) Compras del período = Existencias iniciales + compra - existencias finales**

- a. Gastos de personal
- b. Servicios exteriores

- c. Arrendamientos o alquileres
- d. Reparaciones y conservación
- e. Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- f. Suministros
- g. Primas de seguros
- h. Transportes
- i. Gastos de I+D
- j. Dotaciones para las amortizaciones de inmovilizado

**f) Los ingresos de explotación**

- a. Venta de mercaderías
- b. Venta de productos terminados
- c. Prestación de servicios
- d. Ingresos por arrendamiento
- e. Ingresos por servicios diversos

La memoria contable es uno de los documentos obligatorio que debe presentar una compañía junto con el Balance de Situación (también conocido como Balance General) al final de un ejercicio contable. Es decir, la memoria contable se elabora cada 12 y la empresa tiene 3 meses desde el cierre del ejercicio para presentarla.

En este documento se detalla toda la información contable de la organización así como el inmovilizado material, inmovilizado intangible, las inversiones, los activos y pasivos financieros.

El objetivo final de la memoria contable de cualquier entidad es mostrar una imagen fiel del patrimonio de la empresa.

Además, la memoria contable anual tiene una estructura definida por el Plan General de Contabilidad, aunque podemos encontrar con dos modalidades: la normal y la abreviada.

La obligación de hacer una u otra depende de varios factores como el número de trabajadores o el importe neto de la cifra de negocio.

El flujo de efectivo también llamado flujo de caja forma parte del balance de situación de una empresa. De alguna manera una correcta definición del flujo de efectivo es la capacidad de liquidez o efectivo con el que cuenta una entidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Por tanto, el concepto de flujo de efectivo se entiende como el dinero que tiene la empresa y que proporciona datos específicos sobre los ingresos y movimientos de la caja. Este dinero en efectivo se genera habitualmente a mediante las cuentas corrientes o cheques. Y será a través de este dinero disponible en caja con el que la empresa hará frente a los gastos, pagos e intereses. En base a ello, sabremos si la empresa está capacitada o no para generar liquidez.

Por otra parte, son dos los métodos para calcular el flujo efectivo que ayudarán a la empresa a averiguar si los resultados son los esperados o por el contrario son negativos:

- a) Método de flujo de efectivo directo: básicamente se emplea el dinero en efectivo para las operaciones:
- b) Método de flujo de efectivo indirecto: es el que averigua si la empresa consume o no sus fondos para saber más sobre su viabilidad futura.
- c) El concepto de patrimonio neto es la diferencia existente entre el activo y el pasivo de una empresa. De este modo, el patrimonio neto de una empresa proviene de las reservas de la sociedad, de los beneficios generados, así como de las aportaciones de sus socios. Por tanto, el significado del patrimonio neto es el valor total de una empresa.

- d) Por otra parte, y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, el patrimonio neto no es un exigible, aunque pueda suponer una deuda para los socios, por lo que una de las características del patrimonio neto es que debe financiar el activo no corriente y el activo circulante.
- e) Además, el patrimonio neto figura obligatoriamente en el balance de situación de una empresa, ya que es una representación de las aportaciones de los socios. Debido a ello, el patrimonio neto contempla los cambios de valor de la empresa, las subvenciones, ayudas o donaciones recibidas junto con los fondos propios. Así concluimos que el patrimonio neto y el pasivo encuentran su diferencia en el requisito de las obligaciones o no del pago de las deudas.

## **B. Definición de Estados Financieros según Alvarado (2017)**

Según la NIC: Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad.

Según el reglamento de CONASEV: Los estados financieros son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada.

Según el antiguo plan contable general revisado: Son cuadros que presentan, en forma sistemática y ordenada, diversos aspectos de la situación financiera y económica de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo tanto, ya podemos dar la siguiente definición propia: Los estados financieros son informes que se preparan a partir de los saldos de los registros contables, y presentan diversos aspectos de la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de una empresa, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **2.8. Importancia de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros son importantes porque son documentos serios y convalides oficial (siempre y cuando se hagan con alguien con la debida autorización que permitan tener una idea muy organizada sobre las finanzas.

Ayudan no solo a ver el pasado, si no a aprender de este para mejorar al año siguiente.

Permiten ver de manera clara y eficaz en que se ahorró y en que se gastó.

## **2.9. Clasificación de los Estados Financieros**

Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los Estados Financieros se clasifican en Estados Financieros de propósito general y Estados Financieros de propósito especial.

### **2.9.1. Estados Financieros de Propósito General**

Son aquellos que se preparan al cierre de un periodo y están constituidos por los estados financieros consolidados, los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales.

#### **a) Estados Financieros Consolidados**

Son los Estados Financieros básicos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de una matriz y sus subsidiarias como si fuesen los de una sola empresa. La matriz es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas, que tienen la calidad de subsidiarias

**b) Estados Financieros Intermedios**

Comprenden los Estados Financieros básicos y notas explicativas completas o seleccionadas, que se preparan durante el transcurso de un periodo menor a un año, debiendo observar las políticas contables aplicables en la elaboración de los estados financieros al cierre del periodo.

**c) Estados Financieros Anuales**

La empresa debe preparar Estados Financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año. Cuando, en circunstancias especiales, la fecha del balance general de la empresa cambia y los demás estados financieros anuales se presentan por un periodo menor de un año, la empresa debe revelar, además del periodo cubierto por los estados financieros, la razón por la que el periodo es distinto al de un año y la aclaración de que los importes comparativos respecto al estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y a las notas relacionadas, no son comparables.

**2.9.2. Estados Financieros de Propósito Especial**

**a) Estados Financieros Extraordinarios**

Son los que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades, como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de transformación, fusión o escisión, la venta de la empresa y otros que se determinen. Se consideran como estados financieros extraordinarios aquellos que se preparan y presentan con ocasión de la realización de una oferta pública de valores.

**b) Estados Financieros de Liquidación**

Son los que deben preparar y presentar una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avances del

proceso de recuperación de valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

**c) Clasificación de los Estados Financieros según la revista Gestipolis (2002)**

Para la revista Gestipolis.Com (2002); acerca de la “Importancia de los Estados Financieros”, proporciona la siguiente información:

Los Estados Financieros se clasifican en: Estados Financieros de propósito general y Estados Financieros de propósito especial.

**Estados Financieros de Propósito General**

Estos Estados son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el bien común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos. Se deben caracterizar por su condición, claridad neutralidad y fácil consulta. Son estados de propósito general, los Estados Financieros Básicos y los Estados Financieros Consolidados.

**i. Estados Financieros Básicos**

Los estados financieros básicos son el Balance general, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de cambios en la situación financiera (origen y aplicación de fondos) y el Estado de flujos de efectivo.

**ii. Balance General**

En este estado deben relacionarse los activos pasivos y el patrimonio, con el propósito que al ser reconocidos se pueda determinar razonablemente la situación financiera del ente económico a una fecha dada.

**iii. Estado de Resultados**

La sumatoria de los ingresos, costos, gastos y la corrección monetaria, debidamente asociados nos debe arrojar los resultados del ejercicio.

**iv. Estado de Cambios en el Patrimonio**

Muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores.

**v. Estado de Cambios en la situación financiera**

Este Estado se utiliza para pronosticar posibles situaciones de riesgo que tenga la empresa, pero su objetivo principal está centrado en la utilidad que tiene para evaluar la procedencia y utilización de fondos en el largo plazo, este conocimiento permite que el administrador financiero planeé mejor los requerimientos de fondos futuros a mediano y largo plazo.

**vi. Estado de Flujos de Efectivo**

Ayuda en la planeación y en la generación de presupuestos, sin dejar a un lado la medición que se puede hacer para cumplir los compromisos adquiridos.

**vii. Estados Financieros Consolidados**

Los estados financieros consolidados son todos aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, así como los flujos de efectivo, de un ente matriz y sus subordinados, o un ente dominante y los dominados, como si fuesen los de una sola empresa.

## **Estados Financieros de Propósito Especial**

Son Estados de Propósito Especial aquellos que se preparan para satisfacer necesidades específicas de ciertos usuarios de la información contable. Se caracterizan por tener una circulación o uso limitado y por suministrar un mayor detalle de algunas partidas u operaciones.

### **i. El Balance Inicial**

Al comenzar sus actividades, todo ente económico debe elaborar un Balance General que permita conocer de manera clara y completa la situación inicial de su patrimonio.

### **ii. Los Estados Financieros de Períodos Intermedio**

Son aquellos Estados Financieros Básicos que se preparan durante el transcurso de un período para satisfacer necesidades de los administradores, de las autoridades que ejercen inspección vigilancia o control.

### **iii. Los Estados de Costos**

Son aquellos que se preparan para conocer en detalle las erogaciones y cargos realizados para producir los bienes o prestar servicios de los cuales un ente económico ha derivado sus ingresos.

### **iv. El Estado de Inventario**

Es aquel que debe elaborarse mediante la comprobación en detalle de las existencias de cada una de las partidas que existen en el Balance General.

### **v. Los Estados Extraordinarios**

Son los que se preparan durante el transcurso de un período como base para realizar ciertas actividades. La fecha de los mismos no puede ser anterior a un mes a la actividad o a la situación por lo cual fue preparado.

#### **vi. Los Estados de Liquidación**

- a) Son aquellos que debe presentar un ente económico que ha cesado sus operaciones, para informar el grado de avance del proceso de realización de sus activos y cancelación de sus pasivos.
- b) Los Estados Financieros que se presentan a las autoridades con sujeción a las reglas de clasificación y con el detalle determinado por ellas.
- c) Los Estados Financieros preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### **Clasificación de los Estados Financieros según Stevens (2017)**

El estado financiero es una relación de cifras monetarias, que se enlazan con el funcionamiento de un negocio o empresa y se presentan mediante un orden determinado.

Estas cifras tienen como objetivo principal brindar información acerca del funcionamiento y situación del negocio o la empresa, de forma que las personas que se encargan de tomar decisiones sobre el futuro de la compañía, puedan dar las mejores recomendaciones. Por otra parte, los estados financieros son muy útiles para aquellas personas o entidades que desean tener algún tipo de relación comercial con la firma en cuestión; como lo pueden ser inversionistas, proveedores o entidades que otorgan crédito.

Dada la relevancia de la información que brindan los Estados Financieros, estos tendrán que cumplir con tres características primordiales: confiabilidad, equidad y comprensibilidad.

Los Estados Financieros se clasifican en: Estados Financieros de propósito general y Estados Financieros de propósito especial, como se muestra a continuación:

### **Estados Financieros: de Propósito General**

Los estados financieros de propósito general se describen a continuación:

a) **Balance General**

En el que se relacionan los activos, pasivos y el patrimonio, con el objetivo de ser reconocidos se pueda determinar de forma razonable la situación financiera del ente económico a una fecha dada.

b) **Estado de Resultados**

Corresponde a la sumatoria de ingresos, costos, gastos y corrección monetaria, los cuales debidamente asociados deben arrojar los resultados del ejercicio.

c) **Estado de Cambios en el Patrimonio**

En este se muestra de forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades que se obtienen durante un periodo, así como también las ganancias retenidas en periodos anteriores.

d) **Estado de Cambios en la situación financiera**

Se utiliza para pronosticar situaciones de riesgo que tenga la empresa, pero tiene como objetivo principal centrarse en la utilidad que tiene para evaluar la procedencia y utilización de fondos de largo plazo, con este conocimiento el administrador financiero podrá planear de mejor forma los requerimientos de fondos futuros a mediano y largo plazo.

e) **Estado de Flujos de Efectivo**

Ofrece ayuda en la planeación y en la generación de presupuestos, sin que se deje a un lado la medición que se realiza para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

f) **Estados financieros consolidados**

Son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios de patrimonio y de la situación financiera, al igual que los flujos de efectivo, de un ente matriz y sus subordinados, o un ente dominante y los dominados, como si fuesen los de una sola empresa.

**Estados Financieros: de Propósito Especial**

Los estados financieros de propósito especial se describen a continuación:

a) **Balance Inicial**

Es un balance general que debe ser elaborado por cualquier ente económico al comenzar sus actividades, para que pueda conocer de forma clara y completa la situación inicial de su patrimonio.

b) **Estados Financieros de Períodos Intermedios**

Son los estados financieros básicos que se preparan sobre el transcurso de un período con el cual se busca satisfacer las necesidades de los administradores y de las autoridades que se encargan de realizar la vigilancia o control.

c) **Estados de costos**

Se preparan para conocer de forma detallada las erogaciones y cargos que se realizaron para producir los bienes o prestar servicios de los cuales un ente económico ha derivado sus ingresos.

d) **Estado de Inventarios**

Se elabora mediante la comprobación detallada de las existencias de cada una de las partidas existentes en el Balance General.

e) **Estados Financieros Extraordinarios**

Se preparan durante el transcurso de un período como base para realizar ciertas actividades. Su fecha no puede ser anterior a un mes a la actividad o a la situación para la cual fue preparado.

f) **Estados de Liquidación**

Estos los debe presentar un ente económico que ha cesado sus operaciones, buscando de esta forma informar el grado de avance del proceso de realización de sus activos y cancelación de sus pasivos.

**Clasificación de los Estados Financieros según Soto (2017)**

Según Soto (2011); refiere los siguientes conceptos acerca de los “Estados Financieros:

Los Estados Financieros de una empresa cualquiera sea su naturaleza proporcionan a esta una información útil que les permita operar con eficiencia ante cualquier consideración es necesario de tener un registro de los acontecimientos históricos, en otras palabras, desarrollar la Contabilidad en moneda nacional con la finalidad de proporcionar información financiera de la empresa y a terceras personas.

Son cuadros comparativos en un periodo determinado en el cual están reflejados el movimiento económico de una empresa.

Constituyen cuadros sistemáticos preparados con la finalidad de presentar en forma racional y coherente y ver los aspectos de la situación financiera y económica de una empresa de acuerdo con los principios y normas de la Contabilidad generalmente aceptados.

Deben ser sometidos a lectura y al análisis con la finalidad de lograr la correcta interpretación de cada uno de los componentes del balance, estado de pérdidas y ganancias, cambio de situación financiera y movimiento patrimonial.

**i. Clasificación**

Se clasifican según las Normas de Información Financieras:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de variación en el capital contable
- d) Estado de flujo de efectivo

Los Estados Financieros tienen limitaciones mediante el proceso económico de la empresa, se ha tenido que ejecutar para determinar la razonabilidad de los estados financieros entre ellos podemos citar:

- a) No reflejan muchos factores que inciden en las condiciones económicas financieras de la empresa.
- b) No presentan la información completa es decir si no están acompañada de su respectivo análisis de cuentas.
- c) No reflejan el índice inflacionario que pueda haber determinado el resultado económico de la empresa en un periodo determinado.

## **ii. Características Cualitativas**

Tenemos los siguientes:

### **a) Confiabilidad**

Se dice que posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

Para ser confiable la información financiera debe:

- Reflejar su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos sucedidos (veracidad).
- Tener concordancia entre su contenido y lo que pretende representar (representatividad).
- Encontrarse libre de sesgo o prejuicio(objetividad)
- Poder validarse (verificabilidad).

- Contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente).

**b) Normatividad**

Explica que las cuentas del balance y demás estados financieros estén ordenadas de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

**c) Comparabilidad**

Deben ser factibles de comparar entre ejercicios de una misma empresa y de diferentes empresas.

**d) Integridad**

Es este requisito deben incluirse todos los datos necesarios para que sus objetivos sean logrados.

**e) Imparcialidad**

Deben prepararse de acuerdo a las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados.

**iii. Contenido**

- a) Descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos económicos de la empresa en un momento determinado de los derechos de los acreedores de la empresa y de los derechos de los propietarios. La descripción debe permitir cuantificar la liquidez, solvencia y la rentabilidad de la empresa.
- b) Resumen de las operaciones que demuestren la financiación e inversión de la empresa en un periodo determinado.

**iv. Empresa**

- a) Son muy importantes como herramienta fundamental para la gerencia a fin de que tome las decisiones pertinentes.
- b) Determinan la operatividad y eficiencia de las diferentes secciones de la empresa.

- c) Permiten a los inversionistas o dueños de la empresa en qué medida sus capitales están siendo manejados.

#### **v. Terceros**

- a) Permiten a los acreedores en qué medida o situación financiera se encuentra la empresa para poder facilitar los créditos.
- b) Facilitar a las entidades estatales o entidades bancarias para efectos de créditos y pago de impuestos. Generalidades de los estados financieros

Son documentos que a través de representaciones alfanuméricas clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos descripciones, cantidades y notas explicativas las declaraciones que los administradores de la entidad hacen sobre una situación financiera y el resultado de sus operaciones de acuerdo a principios de contabilidad.

#### **vi. Características**

La contaduría pública ha contribuido al desarrollo económico al producir información financiera base para la información productiva, la cual debe reunir una serie de características que cumpla con sus objetivos.

La información que presente uno como contador debe ser para con el representante o dueño de la organización oportuna, confiable, con buena presentación y útil.

#### **vii. Limitaciones**

Los Estados Financieros no son exactos ni las cifras que se muestran son definitivas.

Son esencialmente informes provisionales y, por lo tanto, no pueden ser definitivos porque la ganancia o pérdida real de un negocio solo puede determinarse cuando se vende o es liquidado.

### **viii. Objetivo**

Los Estados Financieros básicos deben cumplir con el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha. La información de los Estados Financieros básicos debe servir para:

- a) Satisfacer las necesidades de información financiera acerca de las actividades económicas de la empresa.
- b) Proporcionar a los inversionistas y a los acreedores información útil que les permita predecir, comprar y evaluar los flujos de efectivo.
- c) Evaluar la capacidad de la administración, y para utilizar con eficiencia los recursos de la empresa.
- d) Proporcionar información útil para el proceso de predicción.
- e) Presentar pronósticos financieros que faciliten la contabilidad de las predicciones de los usuarios.

### **ix. Reglas de análisis**

Los estados financieros se someten a reglas generales y reglas especiales. Las reglas generales son aplicables a todos los estados financieros. Las reglas generales son:

- a) Simplificación de cifras.
- b) Agrupar ciertas cuentas de naturaleza similar bajo un mismo título genérico.
- c) Cuentas complementarias.

## **2.10. Hipótesis**

### **2.10.1. Hipótesis General:**

El nivel de cumplimiento de la Ley de Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

### **2.10.2. Hipótesis Específicas**

- a) El nivel de cumplimiento de la Ley de Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de situación Financiera de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.
- b) El nivel de cumplimiento de la Ley de Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de gestión de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.
- c) El nivel de cumplimiento de la Ley de Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de patrimonio neto de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.
- d) El nivel de cumplimiento de la Ley de Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de flujo de efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.

## **2.11. Definición de Términos**

Se utiliza las siguientes definiciones de los variables independientes e independientes:

### **2.11.1. Sinceramiento Contable**

Acciones destinadas a lograr que se regularice cuentas que aparecen en la contabilidad de la entidad y tienen incidencia en el patrimonio, muchas de ellas corresponden a acreedores, deudores y otros, tales como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, anticipos concedidos, ingresos y gastos diferidos. (Alfaro, 2017, pág. 60)

### **2.11.2. Estados Financieros**

Son aquellos documentos que se emiten para cubrir las necesidades de usuarios que no están en capacidad de acceder a informes preparados a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros de uso general comprenden a aquellos que se presentan separadamente o dentro de otro documento público, como en el caso de una memoria anual. (Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores - IFAC, 2003, pág. 5)

### **2.11.3. Normas Contables**

Se refiere concretamente a aquel conjunto de conceptos básicos y reglas presupuesto, que condicionan la validez técnica del proceso contable y su expresión final traducida en el estado financiero. (Stevens, R. - 05 de Junio de 2017. Estados financieros: clasificación y tipos. Rankia).

### **2.11.4. Cumplimiento Contable**

Los servicios de cumplimiento de Información Contable están enfocados a ayudar a las grandes compañías multinacionales a cumplir con sus requisitos de presentación de información financiera en los diferentes

países en los que llevan a cabo operaciones. (Stevens, R. - 05 de junio de 2017. Estados financieros: clasificación y tipos. Rankia).

## **2.12. Identificación de Variables**

### **2.12.1. Variable Independiente: El Sinceramiento Contable**

Depurar la información contable de manera que los estados financieros (Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) expresen de forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad.

### **2.12.2. Variable Dependiente: Estados Financieros**

Los Estados Financieros presentan una situación financiera, los resultados de las operaciones, variaciones del capital, Contable y los Cambios en la situación Financiera de una empresa.

## **2.13. Definición Operativa de Variables e indicadores**

En la siguiente tabla se muestran la definición conceptual y operacional de las variables, junto con sus dimensiones e indicadores expresado en los ítems respectivos a cada una de ellas en el instrumento de medición:

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE: El Sinceramiento Contable</b>			
<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
Acciones destinadas a lograr que regularicen otras cuentas que aparece en la contabilidad de la entidad y tienen incidencia en el patrimonio, muchas de ellas corresponden a acreedores, deudores y otros, tales como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, anticipos concedidos, ingresos y gastos diferidos. (Alfaro, 2017, pág. 60)	Son las gestiones administrativas necesarias con el objeto de depurar la información contable, de manera que los Estados Financieros expresen de manera fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas.	Procedimientos administrativos.  Procedimientos contables.  Vigilancia y control.	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10
<b>VARIABLE DEPENDIENTE: Estados Financieros</b>			
Son aquellos documentos que se emiten para cubrir las necesidades de usuarios que no están en capacidad de acceder a informes preparados a la medida de sus necesidades	Los Estados Financieros presentan una situación financiera, los resultados de las operaciones, variaciones del capital, Contable y los Cambios en la	Estado de situación financiera.  Estado de gestión.  Estado de cambios en el patrimonio neto.  Estado de flujo de efectivo.	P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20

<p>específicas de información. Los estados financieros de uso general comprenden a aquellos que se presentan separadamente o dentro de otro documento público, como en el caso de una memoria anual. (Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores - IFAC, 2003, pág. 5)</p>	<p>situación Financiera de una empresa</p>		
--	--	--	--

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y nivel de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

Por la finalidad que se persigue, el estudio se identifica como investigación básica. Este tipo de estudios, se caracteriza en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos.

Se puede agregar que, de acuerdo al problema y tipo de conocimiento a lograr, se identifica como investigación de tipo transeccional, descriptivo y correlacional.

##### **3.1.2. Nivel de investigación**

Por su nivel es una investigación de carácter descriptivo y correlacional.

#### **3.2. Descripción del ámbito de investigación**

Se desarrolló en la Ciudad de Tacna, distrito de Tacna a trabajadores de la Dirección Regional Sectorial Educación Tacna del periodo 2018.

#### **3.3. Población muestra**

##### **3.3.1. Población**

Cuadro para Asignación de Personal CAP de la Dirección Regional de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa. (D.S. N° 015 – 2002 – ED y R.S. N° 204 – 2002 – ED.

La población está compuesta por el personal que labora en las diferentes áreas de acuerdo a la Estructura CAP Nominal de la Dirección Regional Sectorial Educación Tacna, con Resolución Directoral Regional N° 3852, fecha 02 de agosto 2007, Aprueba el Cuadro Nominal del personal (CNP) cuenta con una población de 51 trabajadores perfil profesional de los diferentes órganos funcionales y unidades de Gestión Educativa Local de la jurisdicción.

<b>CIUDAD DE TACNA</b>	<b>TOTAL TRABAJADORES</b>
ÓRGANO DE DIRECCIÓN	5
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
ÓRGANO DE APOYO (ADMINISTRACIÓN)	18
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO (AAJJ)	3
ÓRGANO DE CONTROL (OCI)	3
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

**FUENTE:** RDR N° 3852-2007

### **3.3.2. Muestra**

La muestra de estudio es un pequeño grupo de la población (Hernández et. al., 2010). Es una porción de la población de la cual se obtendrán todos los datos necesarios para la investigación y a las que se aplicará las mediciones de las variables que son objeto de estudio (Bernal, 2010). De esta manera se podrá integrar toda la información obtenida de sujetos que pertenecen a un universo

más grande y es complicado de analizar por su dimensión y diversidad. En base a ello, la muestra debe sintetizarse bajo algunos criterios, para lo cual se necesita el uso de métodos de muestreo.

Para calcular el número de personas a las cuales se les aplicará la encuesta se toma como referencia la fórmula propuesta por Gabaldón (1980), considerada una fórmula estándar y usada en varias investigaciones. Cabe mencionar que esta fórmula es para poblaciones o universos finitos, es decir, se tiene un conocimiento exacto de la cantidad.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

$n$  = Muestra

$N$  = Población

$Z$  = Nivel de Confianza

$p$  = Probabilidad de éxito

$q$  = Probabilidad de fracaso

$e^2$  = Margen de error

Se utilizó un nivel de confianza de 95%, que puede ser consultado de la tabla con intervalos de confianza, se ha considerado una probabilidad homogénea de  $p= 50\%$  ( $q=1-p$ ), el universo o población es en promedio 51 trabajadores, cuyos datos fueron obtenidos del cuadro nominal de personal, y el margen de error se estima para la investigación en un 5%. Al aplicar la fórmula, el tamaño de la muestra final fue de 46 trabajadores tal como se expone a continuación:

$$n = \frac{51 \times (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}{(0.05)^2 \times (51 - 1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 45.1265$$

### **3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnicas**

Cuestionario aplicado a 46 trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna y está orientado a identificar el grado de conocimientos e interés por los bienes reales en la entidad así como su correcto funcionamiento. (Anexo 01).

#### **3.4.2. Instrumentos**

Los instrumentos fueron confeccionados por el investigador, en base a la revisión bibliográfica y el apoyo del asesor; los mismos fueron validados según el Alpha de Cronbach.

Se empleó un instrumento tipo cuestionario que nos permitió identificar las características del sistema de control interno que se aplica en la Entidad al igual que determinar el nivel de conocimiento de los funcionarios (Ver Anexo 02).

### **3.5. Validez y confiabilidad del instrumento**

Un instrumento de medición es confiable cuando al ser aplicado varias veces se obtiene los mismos resultados. Hernández et. al. (2010) se refiere a “la confiabilidad de un instrumento de medición al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales”.

En la tabla N° 02 (Anexo) se muestra la escala propuesta por Ruiz (1998) para medir los valores del Coeficiente de Alfa de Cronbach.

Se procedió a realizar el cálculo del Alfa de Cronbach a través de la aplicación de dos métodos matemáticos, el primero mediante la varianza de ítems y mediante la matriz de correlación.

Método 1: Mediante la varianza de los ítems

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

$\alpha$  = Alfa de Cronbach

$K$  = Número de ítems

$Vi$  = Varianza de cada ítem

$Vt$  = Varianza del total

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

$$\alpha = \frac{20}{20 - 1} \left[ 1 - \frac{8.062}{26.419} \right]$$
$$\alpha = 0.7314$$

Método 2: Mediante la matriz de correlación

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n - 1)}$$

Donde:

$\alpha$  = Alfa de Cronbach

$K$  = Número de ítems

$p$  = Promedio de las correlaciones lineales de cada uno de los ítems

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n - 1)}$$

$$\alpha = \frac{20 \times 0.1625}{1 + 0.1625 \times (20 - 1)}$$
$$\alpha = 0.7951$$

El resultado obtenido a través de ambos métodos difiere ligeramente el uno del otro, empero ambos valores se encuentran en el rango de 0.60 a 0.80, lo cual según la escala propuesta por Ruiz (1998), nos indica que posee una magnitud alta. Este resultado también se obtuvo directamente a través del software SPSS V.22 según se muestra en la tabla N°05 (anexo).

### **3.6. Plan de recolección y procesamiento de datos**

#### **3.6.1. Recolección de datos**

Para la recolección de los datos se empleó las siguientes técnicas e instrumentos.

- Técnica: Encuesta

Cuestionario aplicado a 46 trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, orientado a identificar el grado de conocimientos e interés por los bienes reales en la entidad, así como su correcto funcionamiento.

- Instrumentos

Los instrumentos fueron confeccionados por el investigador, en base a la revisión bibliográfica y el apoyo del asesor; los mismos fueron validados a través del Alpha de Cronbach.

#### **3.6.2. Procesamiento de datos**

Se utilizó diversas técnicas de procesamiento y análisis de datos, entre ellos tenemos la elaboración de cuadros de distribución de frecuencias, para la

presentación de los datos se utilizaron cuadros y tablas estadísticas junto con gráficos de barra.

Asimismo, se aplicó el estadístico de Pearson para establecer la correlación de las variables de investigación, el análisis se realizó en tablas de frecuencia y para armonizar los datos se aplicaron diagramas de dispersión.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

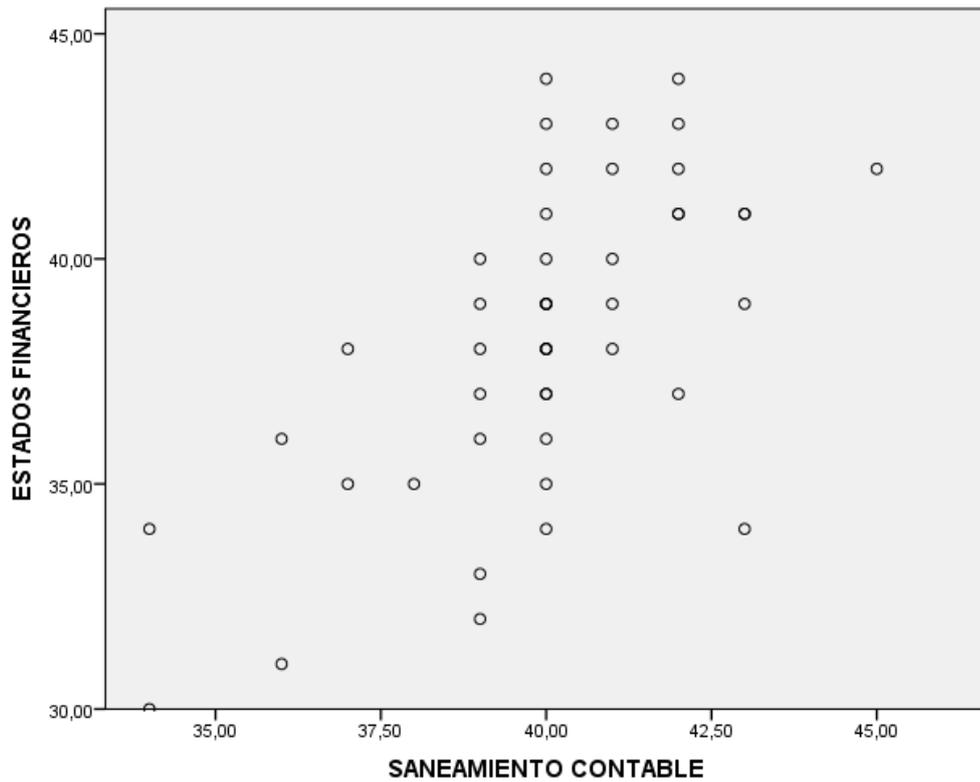
De acuerdo a lo señalado por Bernal (2010), en esta etapa de la investigación se procesó los datos obtenidos de la muestra a través del trabajo de campo para recabar información que luego fue analizada. Antes de iniciar con el procesamiento de datos, se enumeraron cada una de las encuestas para evitar errores luego fueron registradas y tabuladas a través de los programas estadísticos SPSS v.21 y Microsoft Excel 2013.

Se empleó una estadística descriptiva y relacional por tratarse de una investigación donde se relacionan dos variables. Se calcularán las frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia y de dispersión, cabe indicar que para calcular la correlación se sumaron todas las puntuaciones iguales por cada ítem y luego multiplicarlas por la escala correspondiente de la escala de Likert sea 1, 2, 3, 4, o 5.

De acuerdo al objetivo principal planteado en la investigación, se procura conocer la relación existente entre el nivel de cumplimiento de la Ley de Sinceramiento Contable y el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna. Como se muestra en la Tabla N°06 (anexo) y en la Figura N°01, este procedimiento se llevó a cabo estimando el grado de relación de ambas variables por medio del coeficiente de correlación de Pearson, “prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p.311)

**Figura N° 01**

Diagrama de relación entre Sinceramiento Contable y Estados Financieros



De acuerdo a los resultados obtenidos, existe un 62.3% (0.623) de correlación entre las variables estudiadas, dado que dicha relación es directa, se asume que si existe una correlación positiva fuerte entre las variables Sinceramiento contable y estados financieros. Por ende, mientras mayor sea el Sinceramiento contable, habrá una mayor incidencia en los estados financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, por otra parte, a menor Sinceramiento contable menor será la incidencia en los Estados Financieros.

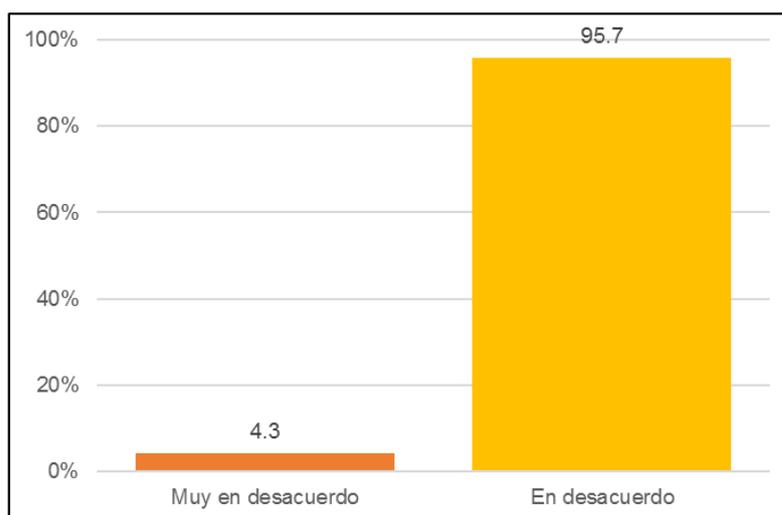
#### 4.1. Resultados de la variable Sinceramiento Contable

**Tabla 01**

No se debe depurar información inexacta de las entidades públicas.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	2	4.3
Muy de acuerdo	44	95.7
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

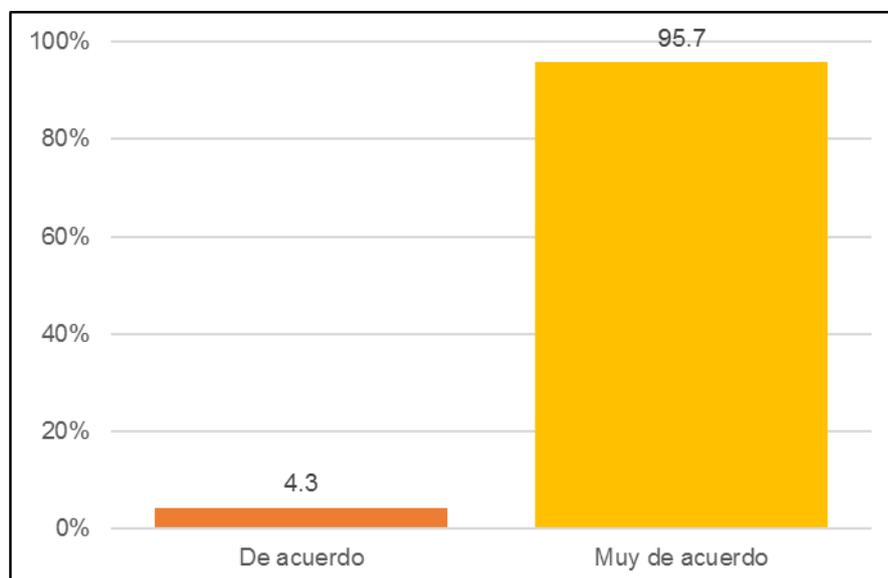
Del 100% de encuestados existe un 95.70% de los trabajadores que opina estar en desacuerdo y un restante 4.30% que se encuentran muy en desacuerdo; coincidiendo en términos generales ante la necesidad de depurar información inexacta en las entidades públicas.

**Tabla 02**

Se debe hacer un análisis a los Estados Financieros de una entidad.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	2	4.3
Muy de acuerdo	44	95.7
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

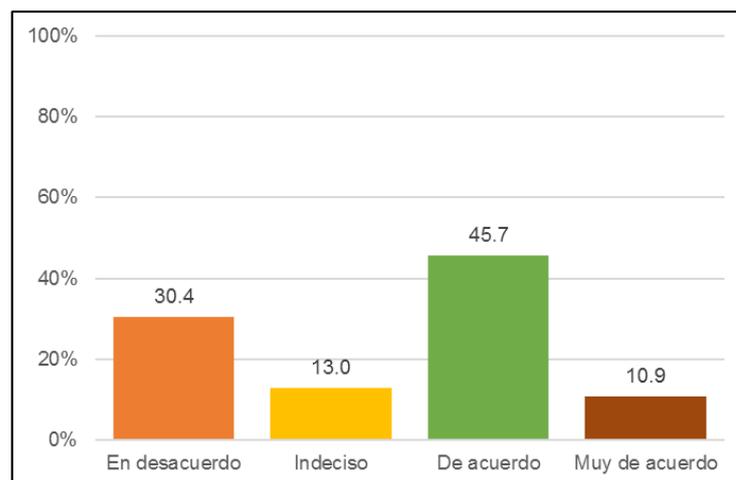
Los valores se encuentran concentrados en los rangos de acuerdo 4.30% y en muy de acuerdo 95.70%, los trabajadores son conscientes de la necesidad de elaboración de Estados Financieros.

**Tabla 03**

Los datos reflejados por una entidad son reales, verídicos.

Categoría	Frecuencia	%
En desacuerdo	14	30.4
Indeciso	6	13.0
De acuerdo	21	45.7
Muy de acuerdo	5	10.9
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

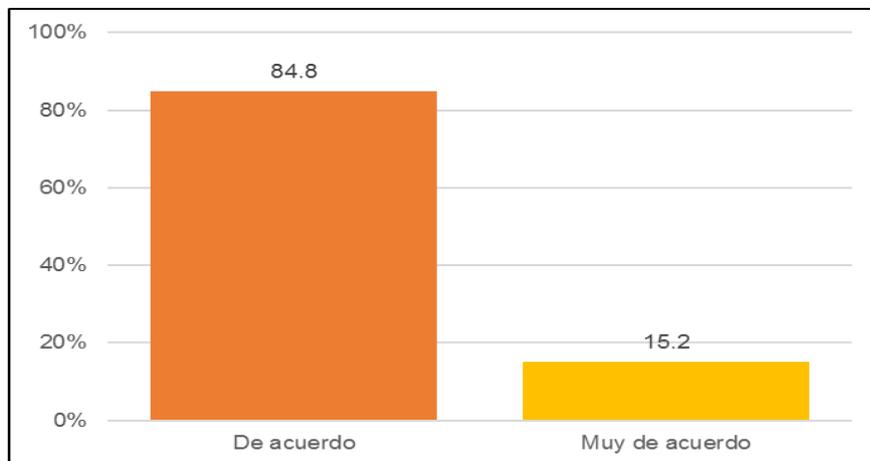
La opinión de los trabajadores se encuentra dispersa, teniendo una alta concentración en de acuerdo con un 45.70% y en desacuerdo 30.40%, los rangos de indeciso 13.00% y muy de acuerdo 10.90% completan la totalidad. Se puede claramente observar que las opiniones se encuentran divididas, gran parte de la población considera que la información que emite la entidad no es completamente verídica y no refleja datos reales.

**Tabla 04**

Cuando hay una situación difícil no está bien pasarse sobre la Ley.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	39	84.9
Muy de acuerdo	7	15.2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

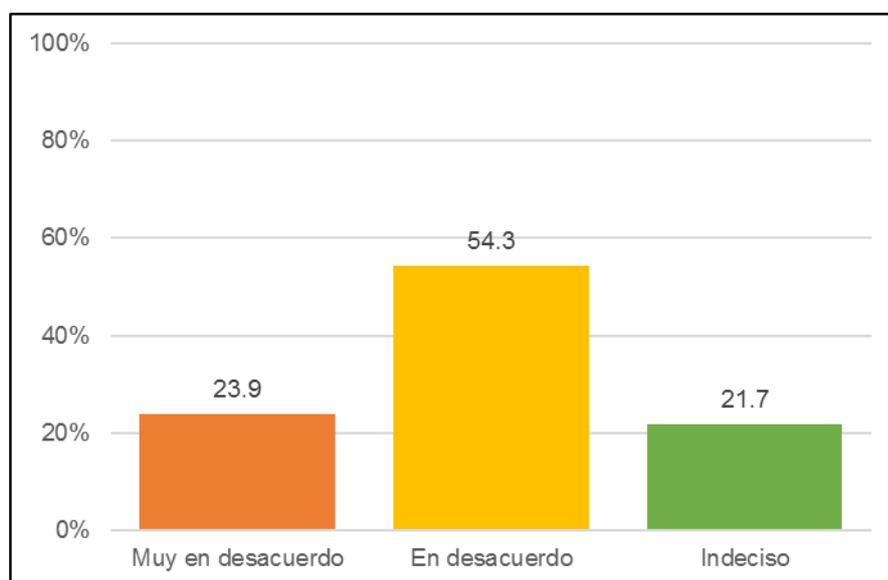
La concentración se ubica en el rango de acuerdo 84.80% y muy de acuerdo 15.20%. La mayor parte de los trabajadores se encuentran a favor del respeto por las Leyes que rigen a la institución.

**Tabla 05**

Es importante cambios en las Leyes para mejorar una situación real monetaria.

Categoría	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	11	23.9
En desacuerdo	25	54.3
Indeciso	10	21.7
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
Fuente: Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

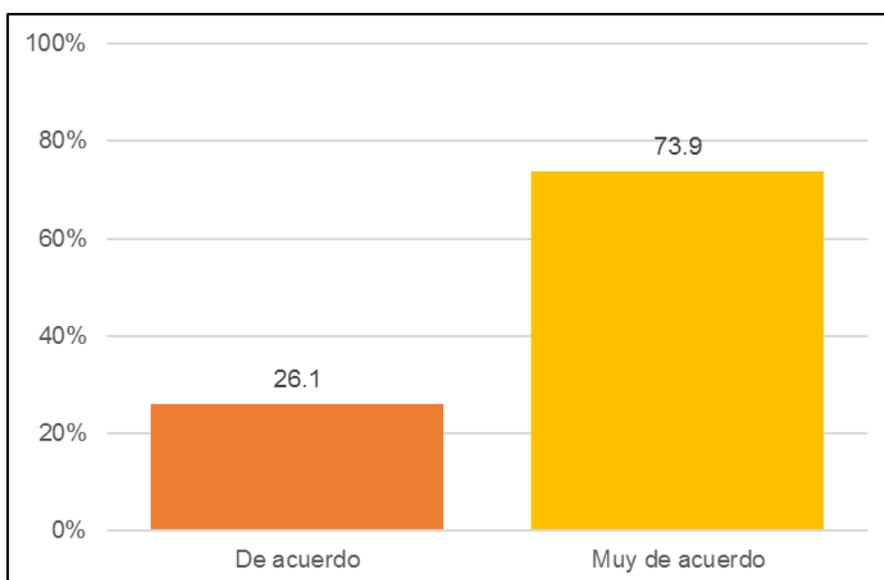
Se logró observar que el rango en desacuerdo 54.30% contiene la mayor concentración, seguido de muy en desacuerdo 23.90% e indeciso con un 21.70%. En términos generales los trabajadores se muestran a favor de futuros cambios en las Leyes que permitirán manejar datos reales y precisos.

**Tabla 06**

Las entidades deben informar sobre bienes patrimoniales.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	12	26.1
Muy de acuerdo	34	73.9
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

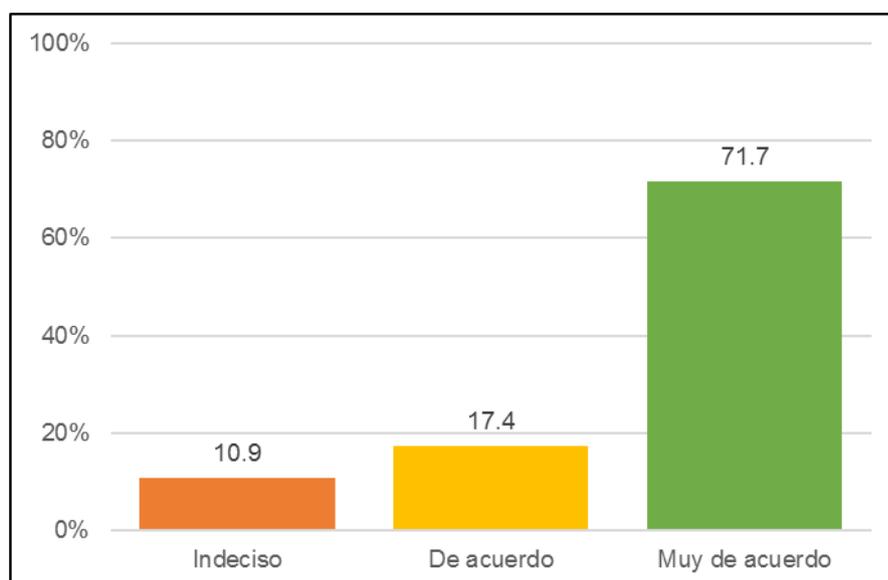
La mayor parte de los trabajadores señalaron estar muy de acuerdo 73.90% y un 26.10% en de acuerdo, ambos rangos favorables que nos permite señalar que la población se encuentra a favor de brindar informes sobre los bienes patrimoniales de la institución.

**Tabla 07**

Deben existir leyes para velar por el reflejo verídico de Estados Financieros.

Categoría	Frecuencia	%
Indeciso	5	10.9
De acuerdo	8	17.4
Muy de acuerdo	33	71.7
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

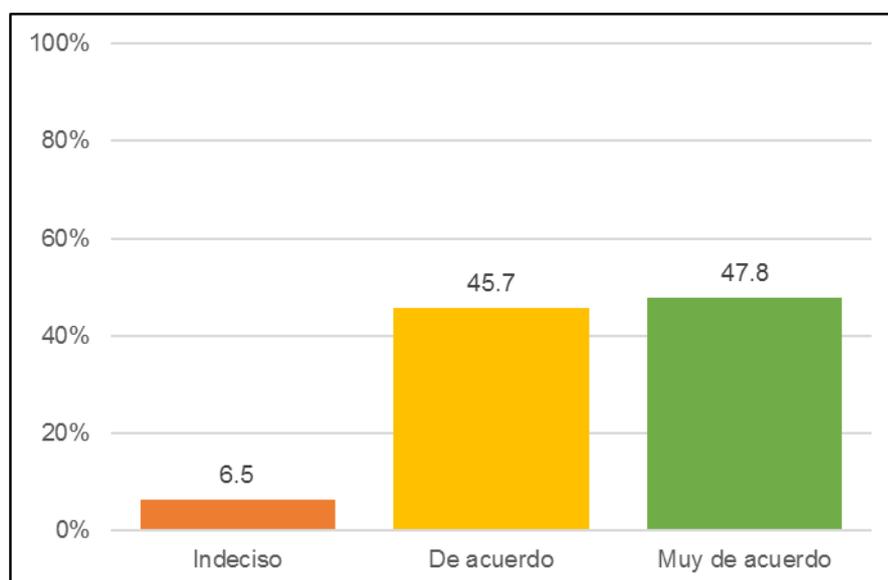
Del total de trabajadores, el 71.70% se muestra en muy de acuerdo seguido del 17.40% de acuerdo y un 10.90% indeciso; según se aprecia la mayor parte de los trabajadores se muestran a favor la promulgación de Leyes que velen por el reflejo de datos verídicos en los Estados Financieros.

**Tabla 08**

Se deben definir con exactitud los ingresos y egresos de las entidades públicas.

Categoría	Frecuencia	%
Indeciso	3	6.5
De acuerdo	21	45.7
Muy de acuerdo	22	47.8
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.

**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

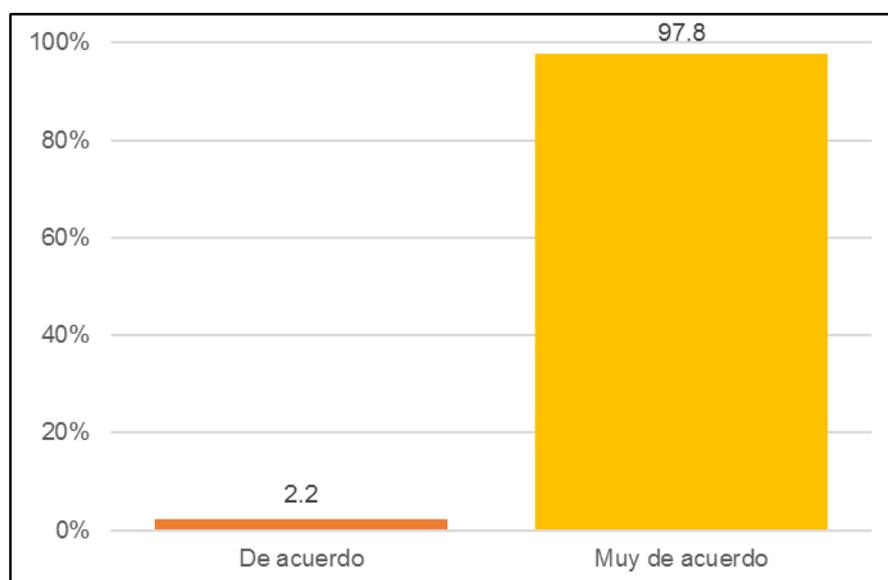
De la totalidad de trabajadores, la mayor concentración se encuentra en el rango muy de acuerdo 47.80% y en de acuerdo 45.70%, además de un restante 6.5% que se muestran indecisos. Para gran porcentaje de los trabajadores es necesario que se definan de manera exacta tanto los ingresos y egresos en la entidad pública.

**Tabla 09**

Deben existir leyes para corregir y sanear la infraestructura del Estado.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	1	2.2
Muy de acuerdo	45	97.8
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

**Análisis e interpretación de resultados:**

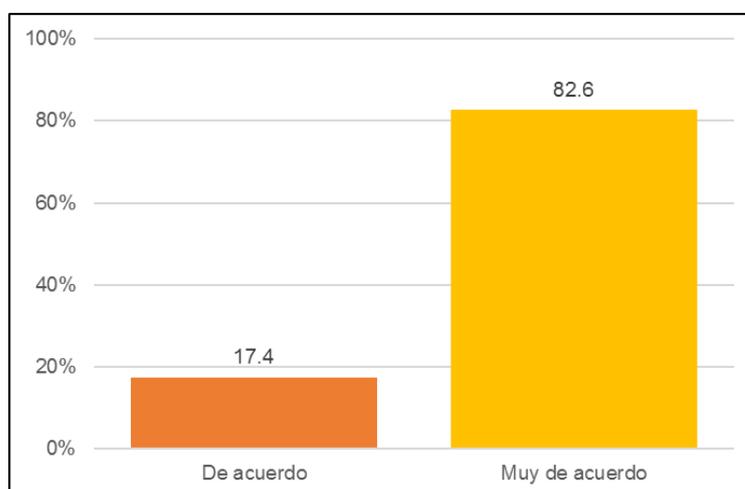
El 97.8% de los trabajadores se muestran muy de acuerdo ante la afirmación que deben existir Leyes para corregir y sanear la infraestructura del Estado, el restante 2.2% se encuentran de acuerdo.

**Tabla 10**

Debe existir un Sinceramiento de terrenos del Estado.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	8	17.4
Muy de acuerdo	38	82.6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
Fuente: Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

El 82.6% del total de los colaboradores y el restante 17.4% se muestran a favor ante la existencia de un sinceramiento de terrenos del estado.

En conclusión, los trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, se encuentra a favor de la depuración de información inexacta, al correcto análisis de los estados financieros, al respeto por las Leyes y la necesidad de nuevas leyes que permitan regular la información proveniente de entidades públicas.

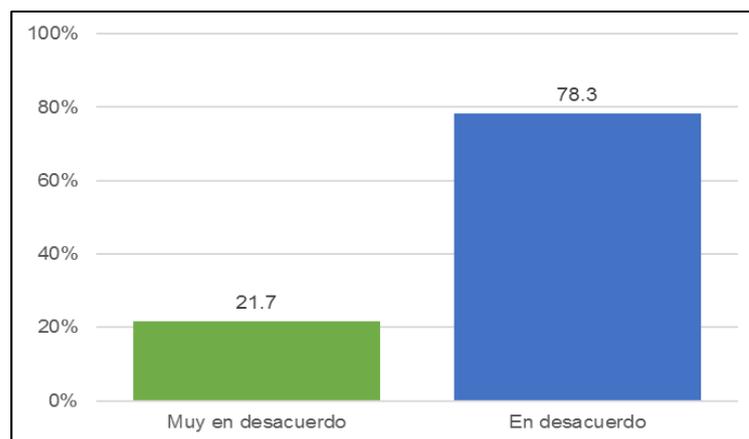
## 4.2. Resultados de la variable Estados Financieros

**Tabla 11**

No existen errores en el reflejo de Estados Financieros en las entidades públicas.

Categoría	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	10	21.7
En desacuerdo	36	78.3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
Fuente: Elaboración propia (2017).

### Análisis e interpretación de resultados:

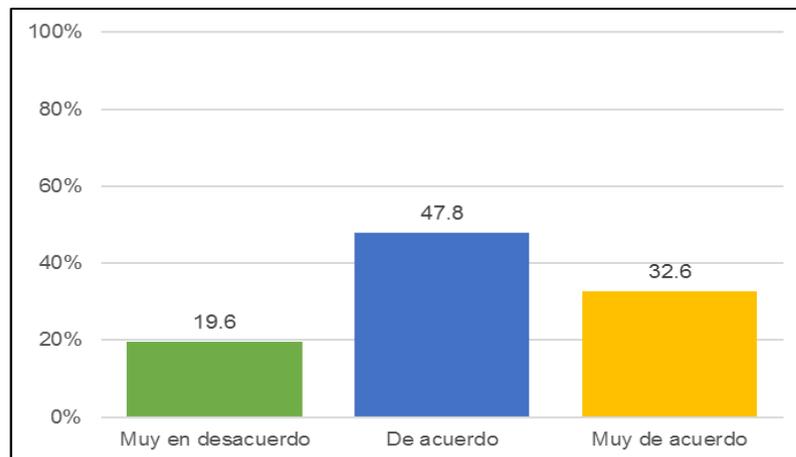
En el indicador “No existen errores en el reflejo de estados financieros en las entidades públicas”, la concentración se encuentra en el rango muy en desacuerdo 21.70% y en desacuerdo 78.30%, mostrando que los trabajadores en su mayor parte coinciden en que la información de los Estados Financiero no es del todo preciso.

**Tabla 12**

El Estado debe mantenernos informados sobre la situación real de la entidad.

Categoría	Frecuencia	%
Muy en desacuerdo	9	19.6
De acuerdo	22	47.8
Muy de acuerdo	15	32.6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

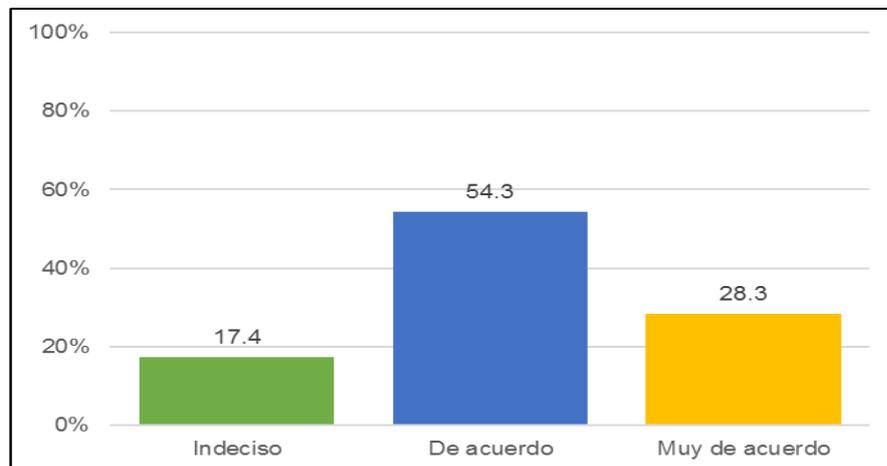
En el indicador “El Estado debe mantenernos informados sobre la situación real de la entidad”, se observa un extraño comportamiento en los porcentajes, el rango muy de acuerdo posee 32.60%, el rango de acuerdo 47.80% y muy en desacuerdo 19.60%. La mayor parte de la población se encuentra a favor, empero un grupo representativo indica que no es necesario mantenerse informado.

**Tabla 13**

La entidad pública es responsable de datos falsos en los Estados Financieros.

Categoría	Frecuencia	%
Indeciso	8	17.4
De acuerdo	25	54.3
Muy de acuerdo	13	28.3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

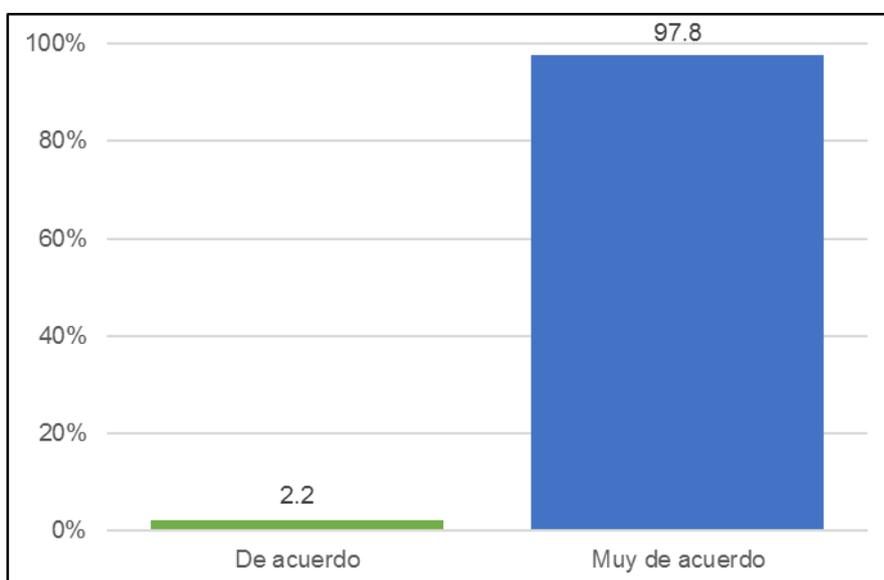
En el indicador “La entidad pública es responsable de datos falsos en los Estados Financieros”, de mayor a menor, tenemos de acuerdo con 54.30%, muy de acuerdo con 28.30% e indeciso con 17.40%. Los trabajadores consideran que de presentarse datos falsos, es la entidad la única responsable al respecto

**Tabla 14**

Es importante conocer la situación de los Estados Financieros del estado.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	1	2.2
Muy de acuerdo	45	97.8
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

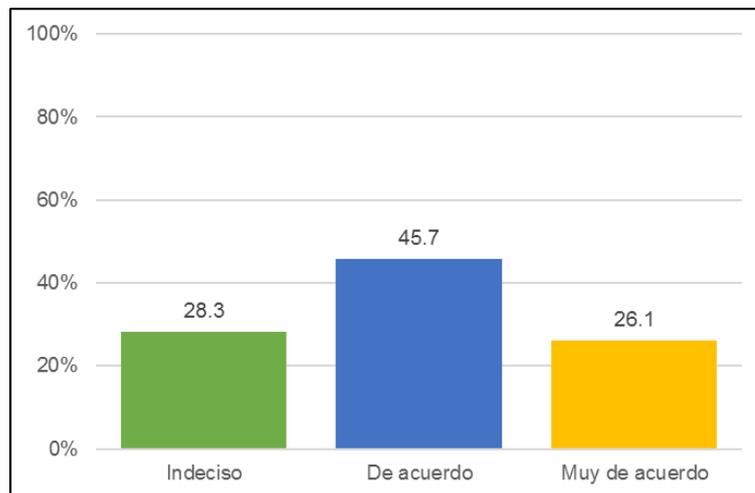
En el indicador “Es importante conocer la situación de los estados financieros del estado”, el 97.80% se encuentra en el rango muy de acuerdo y el 2.20% de acuerdo. Toda la población de trabajadores considera y es consciente de cuán importante es conocer la situación de los Estados Financieros.

**Tabla 15**

Los estados financieros de una entidad pública generan confianza en la población.

Categoría	Frecuencia	%
Indeciso	13	28.3
De acuerdo	21	45.7
Muy de acuerdo	12	26.1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
Fuente: Elaboración propia (2017).

### Análisis e interpretación de resultados:

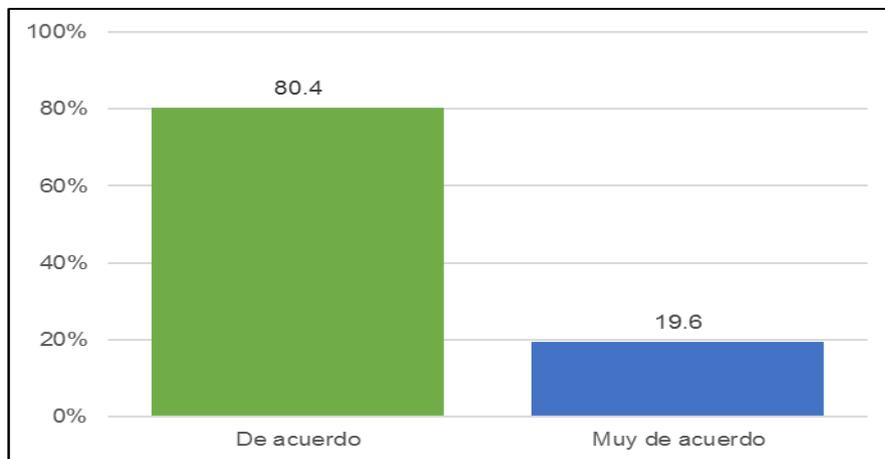
En el indicador “Los estados financieros de una entidad pública generan confianza en la población”, la opinión de los trabajadores se encuentra dispersa entre los rangos muy de acuerdo 26.10%, de acuerdo 45.70% e indeciso 28.30%. La tercera parte de los trabajadores se muestra indeciso sobre la confianza que puede generar la información financiera en la población, en cambio las dos terceras partes se encuentra a favor.

**Tabla 16**

Deben existir políticas para que el Estado nos informe la situación real de la entidad.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	37	80.4
Muy de acuerdo	9	19.6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

**Análisis e interpretación de resultados:**

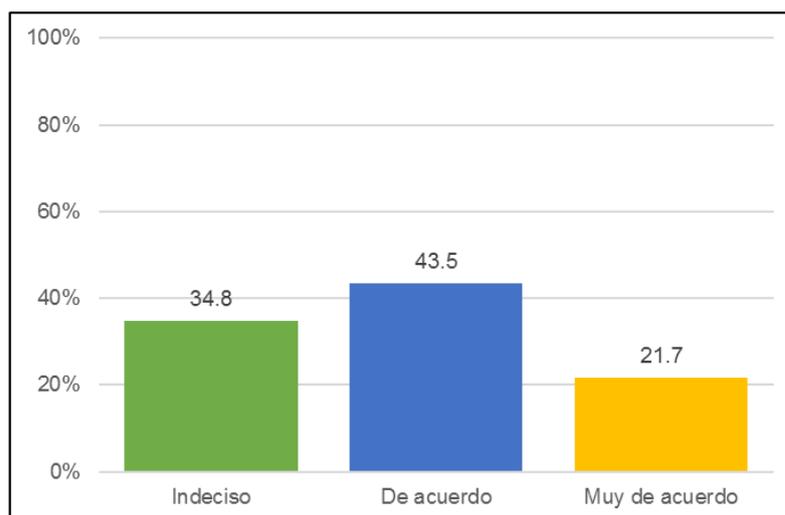
En el indicador “Deben existir políticas para que el Estado nos informe la situación real de la entidad”, las cuatro quintas partes (80.4%) indican estar de acuerdo y el restante 19.6% muy de acuerdo.

**Tabla 17**

Los Estados Financieros de una entidad pública no son más importantes que una entidad privada.

Categoría	Frecuencia	%
Indeciso	16	34.8
De acuerdo	20	43.5
Muy de acuerdo	10	21.7
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
Fuente: Elaboración propia (2017).

**Análisis e interpretación de resultados:**

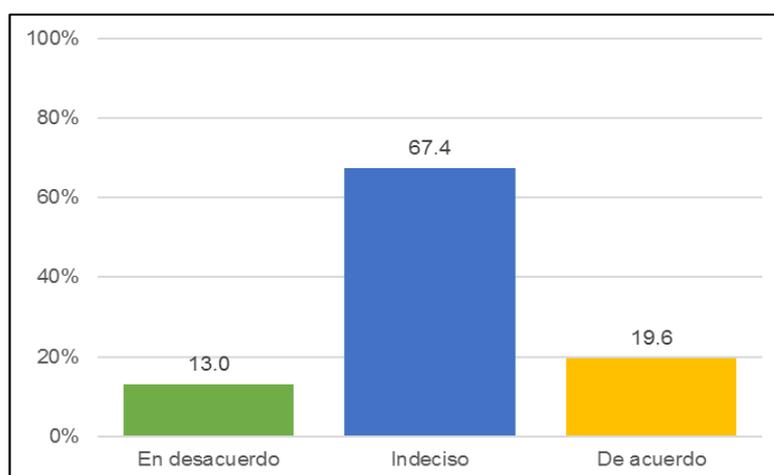
En el indicador “Los Estados Financieros de una entidad pública no son más importantes que una entidad privada”, cerca de la tercera parte (34.80%) se muestra indecisa, el 43.50% de acuerdo y 21.70% muy de acuerdo. Se observa que más del 50% considera que los Estados Financieros son importantes en cualquier tipo de institución, sea privada o pública.

**Tabla 18**

La información emitida por las entidades públicas respecto a su situación financiera es confiable.

Categoría	Frecuencia	%
En desacuerdo	6	13.0
Indeciso	31	67.4
De acuerdo	9	19.6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.

Fuente: Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

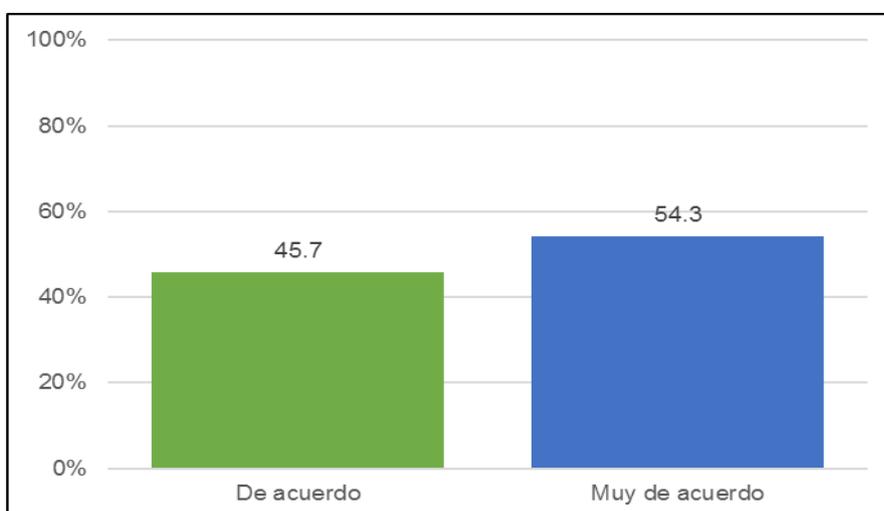
En el indicador “La información emitida por las entidades públicas respecto a su situación financiera es confiable”, la mayor parte de trabajadores se muestran indecisos (67.40%), de acuerdo 19.60% y en desacuerdo el 13%. Los trabajadores se muestran indecisos al considerar que la información que emite la entidad es confiable.

**Tabla 19**

El reflejo de los estados financieros reales ayudaría a confiar en las entidades del estado.

Categoría	Frecuencia	%
De acuerdo	21	45.7
Muy de acuerdo	25	54.3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2017)



**Nota:** Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
**Fuente:** Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

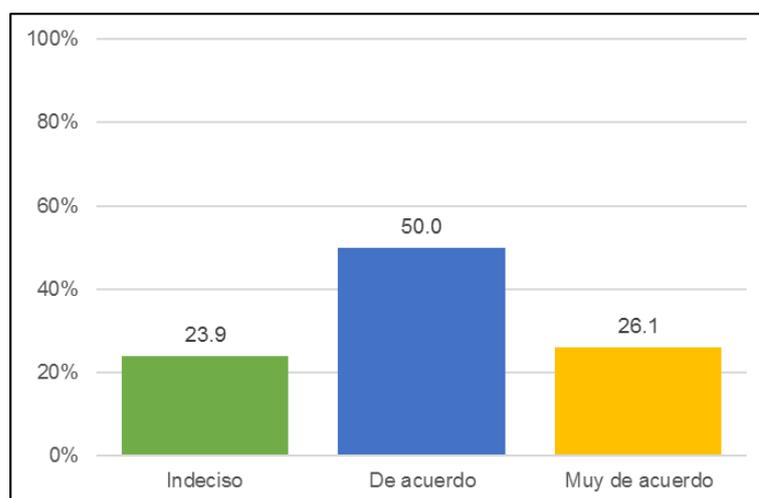
En el indicador “El reflejo de los estados financieros reales ayudaría a confiar en las entidades del estado”, el 54.30% se muestra muy de acuerdo y el 45.70% de acuerdo. La totalidad de trabajadores considera que los Estados Financieros aportarían confianza a las entidades del estado.

**Tabla 20**

Es importante que el estado promueva medios para reflejar estados financieros reales.

Categoría	Frecuencia	%
Indeciso	11	23.9
De acuerdo	23	50.0
Muy de acuerdo	12	26.1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia (2017)



Nota: Los valores se encuentran expresados en unidades porcentuales.  
Fuente: Elaboración propia (2017).

### **Análisis e interpretación de resultados:**

En el indicador “Es importante que el estado promueva medios para reflejar estados financieros reales”, el rango de muy de acuerdo cuenta con un 26.10%, de acuerdo 50% e indeciso el 23.90%. Las tres cuartas partes de los trabajadores indican lo importante que es que el estado promueva medios que reflejen los Estados Financieros reales.

En términos generales, en la dimensión Estados Financieros predominan los valores medio altos, considerando que los Estados Financieros son importantes en las entidades públicas.

## CONCLUSIONES

### PRIMERA:

Se ha podido comprobar que existe una relación positiva fuerte entre las variables Sinceramiento Contable y Estados Financieros. Por ende, mientras mayor sea el Sinceramiento contable, habrá una mayor incidencia en los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

### SEGUNDA:

Los trabajadores de la dependencia materia de la presente investigación se encuentran a favor de la depuración de información no precisa de las entidades, en pos del beneficio de la institución.

### TERCERA:

Los colaboradores de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna se encuentran a favor de brindar informes sobre los bienes patrimoniales de la institución.

### CUARTA:

Para gran porcentaje de los trabajadores es necesario que se definan de manera exacta tanto los ingresos y egresos en la entidad pública.

### QUINTA:

De la investigación se determinó que la población encuestada se muestra a favor de nuevas Leyes para el sinceramiento de infraestructura y terrenos del Estado.

### SEXTA:

Los trabajadores consideran que, de presentarse datos falsos, es la entidad la única responsable al respecto.

SEPTIMA:

Se observa que más del 50% de los trabajadores estudiados considera que los estados financieros son importantes en cualquier tipo de institución, sea privada o pública.

## RECOMENDACIONES

### PRIMERA:

Se sugiere a la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna que, en respeto de las normas sobre el Sinceramiento Contable, se efectúe una depuración pormenorizada de la información no precisa de la entidad.

### SEGUNDA:

Se sugiere que la institución efectúe, de manera más regular, informes sobre los bienes patrimoniales de la institución, debido a la importancia que se percibe entre los mismos trabajadores.

### TERCERA:

Se recomienda a los directivos de la institución que socialicen la información sobre los estados financieros entre los colaboradores de la entidad, de una manera ágil y sencilla, con la finalidad que se pueda generar identificación por parte de los trabajadores de la DRSET.

### CUARTA:

Se sugiere que la actual directiva de la entidad debe incidir de una manera más incisiva en acciones de fiscalización y auditoría interna con la finalidad de determinar errores por omisión y por comisión, determinando e identificando a los directos responsables.

### QUINTA:

De la investigación se desprende que el personal involucrado en el proceso de sinceramiento contable no cuenta, necesariamente, con la capacidad adecuada para realizar este tipo de acciones. Por lo que se sugiere a la entidad, coordine con personal del Ministerio de Economía y Finanzas o a través de terceros, a fin de que se les pueda capacitar, de manera avanzada, en el tema, toda vez que es un tema sensible, pero materialmente importante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Carrión. (2017). Estados Financieros.
- Alvarez Illanes, J. F. (2012). Saneamiento Contable. *Guía práctica del proceso de saneamiento contable*.
- Barahona, V., & Carvajal, L. (2007). *Descripción del Proceso de Saneamiento Contable en el Instituto de Seguros Sociales (I.S.S.)*. Trabajo de Grado, Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Bogotá D.C.
- Cómo se clasifican los estados financieros. (08 de Octubre de 2002). *Gestiópolis.Com*.
- Chavez Torres, v. (Noviembre de 2013). Acciones de saneamiento contable. *LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO SANEAMIENTO CONTABLE CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO*.
- Definición de estado financiero. (29 de Octubre de 2016). *ConceptoDefinicion.De*.
- Estados Financieros. (2016). *Economía simple.Net*.
- Estados Financieros. (13 de Junio de 2014). *Actualicese*.
- Estados Financieros. (2015). *Economipedia*.
- Gobierno del Perú - Ministerio de Economía y Finanzas. (Junio de 2011). *Resolución Directoral N° 011-EF/51.01 - Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales*, 01-17. Lima, Perú.
- Gobierno del Perú - Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Octubre de 2011). *Resolución Directoral N° 014-2011-EF/51.01*, 01-02. Lima, Perú.
- Gobierno del Perú - MInisterio de Economía y Finanzas. (08 de Abril de 2011). *Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01*, 01-02. Lima, Perú.
- Gobierno del Perú - Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de Diciembre de 2015). *Directiva "Preparación y Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera, Complementaria y de Presupuesto de Inversión de Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado, para la elaboración de la Cuenta General de la República"*, 573671-573673. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú - Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de Setiembre de 2015). *Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 - Acciones de Depuración, Regularización,*

- Corrección de Error y Sinceramiento Contable* . Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú - Superintendencia de Bienes Nacionales. (12 de Diciembre de 2009). *Resolución N° 147-2009/SBN - Aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN "Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal"*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú. (28 de Julio de 1995). *Ley 26512 - Declaran de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad de los Sectores Educación y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú. (08 de Setiembre de 1999). *Ley 27171 - Ley de Saneamiento y Transferencia de Infraestructura Social financiada por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú. (02 de Julio de 2001). *Ley 27493 - Ley de Saneamiento Físico - Legal de Bienes Inmuebles de las Entidades del Sector Público*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú. (30 de Noviembre de 2007). *Ley 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú. (04 de Noviembre de 2010). *Ley 29608 - Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.*, 428627-428628. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gobierno del Perú. (06 de Diciembre de 2015). *Ley 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016*, 568041-568088. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Prieto Hormaza, M. (Noviembre de 2012). : Proceso de saneamiento contable en el sector público: conceptos, modelos y casos prácticos. *Sistema nacional de contabilidad*(49).
- Salazar, C. (1993). *Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales Ley N° 29608*. Lima: O9SE.

- Sevilla, A. (2015). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia Web site:  
<http://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>
- Soto. (15 de febrero de 2011). Clasificación de los estados Financieros. *Proceso contable*.
- Stevens, R. (05 de Junio de 2017). Estados financieros: clasificación y tipos. *Rankia*.
- Umpire, C. (2010). *Estados Financieros*. Lima: UAP.
- Vargas, G. (2006). *Saneamiento Contable en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD*. Tesis, Bogotá D.C.
- Zhanay, M. (2013). *Análisis e Interpretación a los Estados Financieros de la Cooperativa de Taxis La Pradera de la Ciudad de Loja en los periodos 2006-2007*. Universidad Nacional de Loja - Ecuador, Loja.

## ANEXOS

**Tabla 21**

Total, de trabajadores según CNP.

<b>CIUDAD DE TACNA</b>	<b>TOTAL TRABAJADORES</b>
ÓRGANO DE DIRECCIÓN	5
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
ÓRGANO DE APOYO (ADMINISTRACIÓN)	18
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO (AAJJ)	3
ÓRGANO DE CONTROL (OCI)	3
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

Fuente: RDR N° 3852-2007

**Tabla 22**

Rangos para el cálculo del coeficiente de alfa de Cronbach.

<b>RANGO</b>	<b>MAGNITUD</b>
0.81 – 1.00	Muy Alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy Baja

**Tabla 23**

Estadísticos descriptivos de cada ítem (Varianza)

	N	Varianza
P1	46	.043
P2	46	.043
P3	46	1.083
P4	46	.132
P5	46	.466
P6	46	.197
P7	46	.466
P8	46	.381
P9	46	.022
P10	46	.147
P11	46	.174
P12	46	2.064
P13	46	.455
P14	46	.022
P15	46	.555
P16	46	.161
P17	46	.560
P18	46	.329
P19	46	.254
P20	46	.511
SUMA	46	26.419
N válido (según lista)	46	

Fuente: Elaboración propia – SPSS (2017)

**Tabla 24**

Matriz Correlación de Pearson

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	
P1	1	-.045	.284	.090	.151	-.127	.192	.493	-.032	.183	.405	.411	.354	-.032	.138	.105	.106	-.163	.233	.007	2.754
P2	-.045	1	.284	.090	.151	.116	.192	.144	.699	.183	.146	.111	.354	.699	-.006	.105	.250	.212	.019	.308	4.059
P3	.284	.284	1	-.152	.168	-.027	-.042	-.208	.198	.165	.087	.259	-.027	.198	-.018	.355	-.051	.219	-.095	-.041	.989
P4	.090	.090	-.152	1	.014	.114	.246	.407	.063	-.125	.077	.163	.203	.063	.259	.249	.320	-.049	.267	.415	2.685
P5	.151	.151	.168	.014	1	.201	.077	.338	-.005	.155	.139	.039	.005	-.005	.086	.259	.125	.287	.035	.183	1.921
P6	-.127	.116	-.027	.114	.201	1	-.051	.078	-.089	-.273	-.073	.030	-.052	-.089	.251	.043	.297	.156	.251	.369	.848
P7	.192	.192	-.042	.246	.077	-.051	1	.445	.355	-.011	.085	.234	.481	.355	.027	.124	.246	-.104	.439	.382	3.057
P8	.493	.144	-.208	.407	.338	.078	.445	1	.101	.029	.270	.224	.370	.101	.310	.115	.311	-.015	.334	.332	2.482
P9	-.032	.699	.198	.063	-.005	-.089	.355	.101	1	.325	.283	.287	.248	1.000	-.207	.074	.175	.280	.163	.216	2.843
P10	.183	.183	.165	-.125	.155	-.273	-.011	.029	.325	1	.314	.158	.075	.325	-.091	.082	-.003	.255	.040	-.067	1.087
P11	.405	.146	.087	.077	.139	-.073	.085	.270	.283	.314	1	.200	.086	.283	-.087	.127	.050	.061	.046	.016	.781
P12	.411	.111	.259	.163	.039	.030	.234	.224	.287	.158	.200	1	.122	.287	.161	.129	.174	.102	.200	.049	1.224
P13	.354	.354	-.027	.203	.005	-.052	.481	.370	.248	.075	.086	.122	1	.248	.093	.248	.337	-.249	.215	.318	1.210
P14	-.032	.699	.198	.063	-.005	-.089	.355	.101	1.000	.325	.283	.287	.248	1	-.207	.074	.175	.280	.163	.216	.700
P15	.138	-.006	-.018	.259	.086	.251	.027	.310	-.207	-.091	-.087	.161	.093	-.207	1	.163	.672	.055	.151	.460	1.502
P16	.105	.105	.355	.249	.259	.043	.124	.115	.074	.082	.127	.129	.248	.074	.163	1	.161	.233	.122	.140	.656
P17	.106	.250	-.051	.320	.125	.297	.246	.311	.175	-.003	.050	.174	.337	.175	.672	.161	1	.124	.428	.836	1.388
P18	-.163	.212	.219	-.049	.287	.156	-.104	-.015	.280	.255	.061	.102	-.249	.280	.055	.233	.124	1	.182	.105	.287
P19	.233	.019	-.095	.267	.035	.251	.439	.334	.163	.040	.046	.200	.215	.163	.151	.122	.428	.182	1	.399	.399
P20	.007	.308	-.041	.415	.183	.369	.382	.332	.216	-.067	.016	.049	.318	.216	.460	.140	.836	.105	.399	1	30.873
<b>PROMEDIO =</b>																					<b>0.1625</b>

Fuente: Elaboración propia – SPSS (2017)

**Tabla 25**

Análisis de confiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
.7314	20

Fuente: Elaboración propia – SPSS (2017)

**Tabla 26**

Coefficiente de correlación

		SANEAMIENTO CONTABLE	ESTADOS FINANCIEROS
<b>SANEAMIENTO CONTABLE</b>	Correlación de Pearson	1	.623
	Sig. (bilateral)		.000
	N	46	46
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Correlación de Pearson	.623	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	46	46

Fuente: Elaboración propia – SPSS (2017)

## CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Estimado señor (a), se está realizando un estudio con fines académicos, la siguiente encuesta tiene como propósito conocer el Sinceramiento contable y su incidencia en los estados financieros de la dirección regional sectorial de educación de Tacna, durante el periodo 2015 – 2016.

- El presente cuestionario es ANONIMO, por favor, responda con sinceridad.
- Lee atentamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- Responde a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo

		1	2	3	4	5
<b>SINCERAMIENTO CONTABLE</b>						
1	Se debe depurar información inexacta de las entidades públicas.					
2	Se debe hacer un análisis a los estados financieros de una entidad.					
3	Los datos reflejados por una entidad son reales, verídicos.					
4	Cuando hay una situación difícil está bien pasarse sobre la ley.					
5	Es importante cambios en las leyes para mejorar una situación real monetaria.					
6	Las entidades deben informar sobre bienes patrimoniales.					
7	Deben existir leyes para velar por el reflejo verídico de estados financieros.					
8	Se deben definir con exactitud los ingresos y					

	egresos de las entidades públicas.					
9	Deben existir leyes para corregir y sanear la infraestructura del estado.					
10	Debe existir un Sinceramiento de terrenos del estado.					
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>						
11	Existen errores en el reflejo de estados financieros en las entidades públicas.					
12	El estado debe mantenernos informados sobre la situación real de la entidad.					
13	La entidad pública es responsable de datos falsos en los estados financieros.					
14	Es importante conocer la situación de los estados financieros del estado.					
15	Los estados financieros de una entidad pública generan confianza en la población.					
16	Deben existir políticas para que el estado nos informe la situación real de la entidad.					
17	Los estados financieros de una entidad pública son más importantes que una entidad privada.					
18	La información emitida por las entidades públicas respecto a su situación financiera es confiable.					
19	El reflejo de los estados financieros reales ayudaría a confiar en las entidades del estado.					
20	Es importante que el estado promueva medios para reflejar estados financieros reales.					

## **PLAN DE MEJORA**

### **PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE SINCERAMIENTO CONTABLE EN LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA**

#### **OBJETIVOS**

Son objetivos del presente protocolo de aplicación:

- Determinar las diferencias encontradas como resultado de la conciliación entre los saldos contables originales y los saldos contables revisados, con el objeto de proponer ajustes contables.
- Sincerar los saldos contables de los estados financieros, con el propósito de contar con información financiera razonable, lo que permitiría tomar decisiones más beneficiosas y oportunas para la gestión.

•

#### **FINALIDAD**

Establecer los lineamientos y responsabilidades a fin de que el personal que labora en el Área de Contabilidad efectúe la conciliación de la información contenida en los saldos contables.

#### **ALCANCE**

El presente protocolo es de aplicación obligatoria a todas las unidades orgánicas que intervienen en el proceso de determinación y sinceramiento de los saldos contables, así como a las áreas que intervienen en el trámite de aprobación de la respectiva ordenanza.

#### **BASE LEGAL**

- Ley N° 26512 (1995) – Declaran de necesidad y utilidad pública el Sinceramiento legal de los inmuebles de propiedad de los sectores de Educación, Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

- Ley N° 27171 (1999) – Normatividad sobre Sinceramiento y Transferencia de Infraestructura Social financiada por FONCODES.
- Ley N° 27493 (2001) – Normatividad sobre Sinceramiento Físico Legal de Bienes Inmuebles de las Entidades del Sector Público.
- Ley N° 29151 (2007) – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Resolución N° 147 -2009/SBN (2009; Gobierno del Perú, 2007) – Aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN “Sinceramiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal”.
- Ley N° 29608 (2010) – Ley de Sinceramiento Contable. Establece la obligatoriedad de las Entidades Públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis, y depuración de la información contable según lo dispuesto en sus Artículos 3° y 4°.
- Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 (2011) que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 “Lineamientos Básicos para el Proceso de Sinceramiento Contable en el Sector Público”.
- Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01 (2011) que aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Sinceramiento Contable de las Entidades Gubernamentales.
- Resolución Directoral N° 014-2011-EF/51.01 (2011) aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Sinceramiento Contable de las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado.
- Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 (2015) – Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable.
- Ley N° 30372 (2015) – Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2016, Cuadragésima Primera Disposición Complementaria Final.
- Directiva N° 003-2015-EF/51.01 (2015) – Directiva sobre la Preparación y Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera, Complementaria y de Presupuesto de Inversión de Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado.

## **VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN**

El presente protocolo entra en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación por Resolución y será actualizado a propuesta del Área de Contabilidad.

## **RESPONSABILIDAD**

Son responsables del cumplimiento de la presente directiva la Gerencia de Administración, a través del Área de Contabilidad, así como las unidades orgánicas que son responsables de proporcionar la información correspondiente.

## **BASE DE DATOS Y ACTUALIZACION**

La actualización de la base de datos utilizada en los procesos de sinceramiento contable estará a cargo del Área de Sistemas y Tecnología de la Información, y se podrá efectuar directamente o a través terceros.

## **PROCEDIMIENTO DE SINCERAMIENTO CONTABLE**

### **COMISION TECNICA**

Mediante resolución directoral se designará a una comisión técnica que se encargará de depurar, regularizar, corregir errores y efectuar el sinceramiento contable. Dicho comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Presidente: Jefe del Área de Contabilidad
- Miembros:
  - Jefe del Área de Logística
  - Jefe del Área de Tesorería
  - Jefe del Área de Patrimonio
  - Jefe del Área de Presupuesto

La Comisión Técnica, después de un análisis exhaustivo, opinara si es factible el sinceramiento contable, utilizando para ello, la NIC 3 del sector público de Política Contable Cambio en las estimaciones Contables y error.

### **ASIENTOS CONTABLES DE SINCERAMIENTO**

Se efectuarán los asientos contables de sinceramiento al saldo reflejado en el balance, evidenciando los nuevos resultados en un acta de conciliación.

### **BALANCE REFORMULADO Y NUEVO VALOR AGREGADO**

Producto de una aplicación correcta de la NIC N° 3 del Sector Público, si amerita, se efectuará el sinceramiento, lo cual conllevará a la corrección de error y depuración que reformulará el nuevo Estado financiero, llegando a sincerar el balance, dando como consecuencia cifras más realistas para que el titular del pliego pueda disponer de más recursos, para beneficio de los usuarios del sector.

**TITULO: EL NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL SINCERAMIENTO CONTABLE Y SU RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION TACNA, AÑO 2018**

Matriz de Consistencia

PROBLEMA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	DISEÑO METODOLÓGICO	TIPO DE INSTRUMENTO
¿Cómo se relaciona el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable en los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?	1. El nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.	1. Establecer si el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con los Estados Financieros de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.	<b>V. INDEPENDIENTE</b> El Sinceramiento Contable	1. Hipótesis de incidencia 2. Hecho Imponible 3. Principio de Igualdad 4. Principio de Equidad	TIPO DE INVESTIGACION: Básica, debido a que, su propósito es generar conocimiento nuevo sobre un hecho o un objeto. Explicativo: Explica el hecho en cuestión.	Guía de observación
PROBLEMAS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	OBJETIVO ESPECÍFICO				
1. ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona con el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?	1. El nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de situacional Financiera de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018	1. Determinar si el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Situacional Financiera de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018	<b>V. DEPENDIENTE</b> Incidencia en los Estados Financieros	1. Liquidez 2. Efectivo en caja 3. Deudas a proveedores 4. Otras obligaciones por pagar 5. Ratios Financieros de liquidez	No experimental.- debido a que su estudio se basa en la observación de los hechos en pleno acontecimiento sin alterar en lo más mínimo ni el entorno. Retrospectivo.- porque los Registro de datos ocurrieron en el pasado.	
2. ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona con el Estado de Gestión de la Dirección	2. El nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de gestión de la Dirección	2. Analizar si el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Gestión de la Dirección		6. Flujo de Caja 7. Presupuesto de ingresos y gastos	NIVEL DE INVESTIGACION: Por la naturaleza del estudio de la investigación, reúne las características de estudio descriptivo,	

Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?	Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.	Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.?			explicativo no experimental.	
3. ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?	3. El nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de patrimonio neto de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.	3. Determinar si el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.			UNIVERSO: 51; POBLACION: 51 MUESTRA: 46 TECNICAS: Técnicas.- Fichaje, Análisis de Contenidos, Encuestas.	
4. ¿De qué manera el nivel de cumplimiento de la normatividad de Sinceramiento Contable se relaciona con el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018?	4. El nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable se relaciona significativamente en el estado de flujo de efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.	4. Analizar si el nivel de cumplimiento de la normatividad sobre Sinceramiento Contable y su relación con el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, durante el periodo 2018.				

